

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO IV--TOMO IX

MONTEVIDEO, OCTUBRE 15 DE 1885

NÚMERO 50

La tertulia literaria del Ateneo

La velada en celebracion del aniversario del Ateneo, y para la distribucion de premios del certámen, que debió tener lugar el 5 de Setiembre, fué transferida, por circunstancias especiales, para la noche del 12 del corriente Octubre.

Tratándose de reparar en algo los inconvenientes del retardo de la publicacion de los trabajos leídos en la fiesta que, segun disposiciones reglamentarias, no es permitido entregar á la prensa sin su previa insercion en los ANALES, hemos demorado la impresion del presente número para darles cabida en él, — con lo cual se explica la variacion de su fecha.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- 1o. Obertura, por la orquesta.
- 2o. Palabras inaugurales, por el Presidente del Ateneo, doctor don José M. Sienra Carranza.
- 3o. Lectura del dictámen del Jurado poético.
- 4o. Entrega del premio al autor de la composicion: «Al porvenir de Montevideo», que lleva por lema: *Más que la dulce amada, dulce y bella*; y lectura de la misma.
- 5o. L. M. Gottschalk: «La dernière pensée», estudio de concierto por el profesor don Salvador Gandolfo.
- 6o. Entrega del premio al autor de la poesia: «El gaucho en las luchas de la Independencia», cuyo lema es: *Fue señor y fue rey, nunca fue esclavo*; y lectura de la misma.
- 7o. Sinfonia por la orquesta.

SEGUNDA PARTE

- 1o. Gran sinfonia por la orquesta.
- 2o. Lectura de los dictámenes sobre los trabajos presentados á los concursos de temas científicos é históricos.
- 3o. L. M. Gottschalk: «Le Banjoo», por el profesor don Salvador Gandolfo.
- 4o. «Piedad suprema», poesia, por don Ricardo Sanchez.
- 5o. «Excelsior» (Fragmentos de un poema), por don Carlos Roxlo.
- 6o. Fragmento de la «Leyenda de los siglos», traduccion de Victor Hugo, por don Carlos Casares.
- 7o. «Una carta», poesia, por don Washington P. Bermudez.
- 8o. Wals, por la orquesta.

Palabras inaugurales

DEL PRESIDENTE DEL ATENEO, DOCTOR SIENRA CARRANZA

Señoras, señores:

Con el ánimo embargado bajo las emociones del dolor por la pérdida de un amigo queridísimo, que ha sido también una de las primeras ilustraciones, y, en los días lozanos de su inteligencia, uno de los más elevados caracteres de nuestro país, el doctor don Gregorio Pérez Gomar, cuyos restos han sido hoy llevados á la morada del último descanso, no podría fiar á las vacilaciones de la palabra buscada en la imaginación ó en la memoria la exposición de las ideas sugeridas por el significado y la importancia de este acto.

Necesito, por eso, recurrir al auxilio de la lectura; y feliz, aún asimismo, si el amargo sentimiento es dominado por las exigencias de mi situación en este instante, correspondiendo á la benévola atención de tan escogido auditorio!

Señoras, señores:

Pocas veces ha podido tener tan amplio objeto como la de hoy, una tertulia literaria del Ateneo, una fiesta de la inteligencia uruguaya.

Celebramos un aniversario, y estamos reunidos para distribuir los premios de un torneo en que la victoria pertenece al talento y la inspiración.

Un año más de la vida del Ateneo, es como una nueva capa de la corteza del árbol vigoroso cuyas ramas se extienden florocientes ganando plaza en el espacio, aumentando el círculo de su sombra bienhechora, elevándose en su crecimiento hácia la región en que sus órganos superiores se dilatan bajo la influencia de las más puras corrientes de la atmósfera para traerla y entregarla á la tierra

en emanaciones vivificantes, para que una generación humana goce á su abrigo los frutos de la labor y tenga el testimonio de los esfuerzos de las generaciones que la precedieron.

Hay en los pueblos épocas de marasmo que no dejan tras de sí rastro visible de la vida moral, como si una maléfica parálisis hubiese atrofiado ó alterado todos los resortes, todas las energías, á cuyo funcionamiento se deben las obras que marcan el trabajo de cada día en la marcha incesante del tiempo y del progreso.

¿Nos ha tocado á nosotros una década de la Edad Media dentro del cuadro de luz que forman estas décadas finales del siglo XIX? . . .

Bajo los esplendores de la paz de Augusto, que extinguió las últimas palpitaciones de la República, despliega su vuelo el genio de las artes, y el lirismo latino asciende hasta la cumbre del Parnaso, donde la gloria de Homero es alcanzada por el nimen sublime de Virgilio.

La existencia del imperio es entonces un coro de admirables armonías en que los cantos de Horacio y de Propertio mezclados con el divino ritmo de las notas del cisne de Mantua ahogan los suspiros melancólicos del poeta que fallece en el destierro sobre la solitaria orilla del Ponto Eusino.

Y, sin embargo, es el imperio que pasea su lábaro victorioso sobre las ruinas de la República,—es la servidumbre de aquellos días, y el gérmen de la servidumbre y de la podredumbre de los días del porvenir,—porque la poesía que canta y la literatura que ensalza al son de las monedas y los favores del Octavio y del Mecenas, porque la lira y la pluma asalariadas no pondrán jamás en la virtud de su belleza, la belleza de la virtud perdida en Roma bajo los Césares, como se ha perdido en toda sociedad donde la ley es reemplazada por la fuerza, y la voluntad del pueblo por la soberanía de la usurpación.

Con Augusto y con Caracalla, con el más alto y con el más oprobioso de los emperadores, pudo Roma levantarse al más fulgurante brillo de la poesía y de las artes y á los mayores refinamientos de la antigua civilización; pero el pueblo romano quedó ausente, sin que la conciencia humana pueda verlo en la humillada muchedumbre que la soldadesca deslumbra con el oro de sus ricas vestiduras.

El honor de un hombre puede salvarse bajo el manto en que se envuelve la inquebrantable austeridad de Traseas, sin que una go-

neracion entera escape á la ignominia de la conformidad con la tiranía y de la abdicacion de los principios y de las ideas en cuyo poder resido el secreto de toda reivindicacion del bien, de la justicia y de la libertad.

Mi observacion es ésta: la obra poética de nuestros grandes bardos, de Magariños Cervantes y de Zorrilla de San Martin — los escritos políticos, históricos y literarios en que se difunde el vasto talento de Carlos M. Ramirez, — la magnífica elocuencia de Juan Carlos Blanco, — las brillantes producciones de Melian Lafinur, de Carlos M. de Pena, de Daniel Muñoz, del fecundo historiador Francisco Bauzá, ó del notable constitucionalista Justino Ximenez de Aréchaga, — en una palabra, todo el conjunto de nuestra naciente y vivaz literatura, no bastaría á señalar, con sus esfuerzos de sello individual, la persistencia y la energía del carácter colectivo de la generacion en cuyo seno se elabora.

Ni la sátira de Juvenal, ni la imprecacion de Lucano, ni la narracion vengadora de Tácito ó Suetonio, devuelven al pueblo romano el talante de la cívica virtud que ruge bajo la derrota de Cannas ó estalla despues de Zama en los alborozos de la victoria.

La civilizacion es un cúmulo de bienes relativos á todos los órdenes de las necesidades y de las aspiraciones humanas. Blasonar de ella, es partir la actividad en la conquista, en la conservacion, y en el desarrollo de cada uno de sus elementos constitutivos.

El comercio, la industria, la riqueza, se defienden con sus medios poderosos y bajo sus enérgicos estímulos, contra los obstáculos ó las agresiones que los amenazan. (No corresponde á mi objeto asegurar en este instante la constancia de sus triunfos sobre todos sus enemigos y en todas las épocas.)

Pero, existe este otro género de elevados intereses que se refieren al sentimiento, á la inteligencia y al carácter, y cuya suerte determina el nivel moral, esto es, el más delicado y grave aspecto de una civilizacion.

El cultivo de la literatura, de la ciencia y de los principios, que son inmutables aún en medio á la mutacion de las escuelas filosóficas que les asignan diversos orígenes, la educacion del ciudadano con la elevacion del alma por el amor al arte, por la adquisicion de la verdad en la naturaleza y en la historia, por el fortalecimiento del carácter que hace la dignidad del hombre y la fuerza de las naciones, hé ahí el alto propósito que en una institucion como el Ateneo sirve al mantenimiento y al adelanto de la civili-

zacion, dando, por su espíritu y por su base democrática, el testimonio colectivo de las aspiraciones y de la índole de un pueblo, y proclamando, ante todos los que tengan ojos para ver y oídos para oír, su tenacidad en la adhesion á los ideales que, — con los fuertes, ó contra los fuertes, — conducen indefectiblemente al reinado de la paz del honor, que es el de la libertad en la virtud y la justicia.

Esta es la significacion del Ateneo creado y sostenido por el pueblo, por el elemento democrático, generoso y viril de la juventud estudiosa, de los hombres de ciencia y de los hombres de trabajo, — cuya existencia es argumento de la vitalidad de nobles aspiraciones y tendencias, — á diferencia de aquel Ateneo de la antigüedad creado por Calígula para aumentar las pompas y cubrir las deformidades y los crímenes de su bárbara opresion.

Esta es la significacion del Ateneo, donde el culto del arte y de la ciencia que educan el corazón y el pensamiento, produce el amor de la virtud y la abominacion de la impostura y del crimen, y la esperanza de la ventura de la patria. Esta es también la significacion del entusiasmo con que celebramos su aniversario, contando cada año de su duracion como una prueba de la robustez de su existencia, como una nueva y perdurable confirmacion de nuestra fé en el poder de sus ideales.

Es verdad, pues, que este templo donde sólo se sacrifica ante las divinidades de la verdad, del bien y de la belleza eterna, que este paladion del pensamiento libre y progresivo tiene en la voluntad y en la accion militante de la generacion que lo sustenta la garantía de su perpetuacion á través de las adversidades y las borrascas de los tiempos, para transmitir en él á las generaciones que se renuevan, el depósito de las aspiraciones y del carácter que en el orden intelectual y moral enaltecen á nuestro pueblo, revelando su genio en la prosperidad ó el infortunio.

Tal es el significado del aniversario que celebramos; — y puesto que ha habido motivo para la postergacion de esta solemnidad, y puesto que la Junta Directiva quiso transferirla para la fecha de hoy, señoras y señores, repitiendo un arranque de don Domingo Sarmiento ante análoga reminiscencia, yo pido que la concurrencia toda se ponga de pié por un instante en homenaje á otro gran aniversario de este día, en homenaje al épico recuerdo del 12 de Octubre de 1825, hora del esfuerzo decisivo con que el heroísmo de nuestros padres impuso al destino la ley de nuestra indepen-

dencia, coronando con los laureles del Sarandí la frente de la patria disputada y redimida en la batalla!

Bajo los auspicios de tan altos recuerdos vamos á distribuir las recompensas acordadas á los vencedores de los torneos de la inteligencia.

La Junta Directiva del Ateneo quiso transformar en este año la fiesta reglamentaria, señalándolo como objeto el de un certámen sobre diversos temas poéticos, históricos, y de ciencia administrativa, dándole así el sello de las tareas y de la misión características de nuestra institución, promoviendo el impulso del arte, y el trabajo de la inteligencia en la investigación y el esclarecimiento de los hechos del pasado y en el estudio de los problemas políticos y sociales que importan al gobierno y al bienestar del país.

Así buscaba servir en esta ocasión el Ateneo los intereses primordiales que se relacionan con su ideal. Si el ensayo no ha tenido todo el éxito que correspondería á su generosa iniciativa, podemos, sin embargo, lisonjearnos del resultado que, aunque deficiente sobre los otros puntos, enriquece con brillantes producciones á la poesía nacional.

Nos enorgullemos con justicia del carácter de esta generación que sostiene al Ateneo como templo de su fé, donde se custodia y se conserva encendido el fuego de sus sagradas aspiraciones.

Pero, la poesía, la ciencia, los problemas de política, y de administración, como objeto de dedicación individual no atraen la imaginación y la inteligencia con igual seducción en todos los días de la vida ni bajo todas las condiciones de la atmósfera que se respira.

¿Por qué no han acudido al certámen tantos poetas como pertenecen al círculo del Ateneo? ¿Por qué los escritores y los pensadores que aman la historia patria ó se dedican á las ciencias políticas y sociales se han mostrado remisos á la cita?

¿Está el secreto en la situación personal de los hombres? ¿ó acaso los tiempos presentes con nubes sombrías cargadas de electricidad amenazadora, con monstruosas realidades ó indescifrables enigmas, con anhelos y zozobras indefinibles, ejercen el misterioso influjo que reconcentra las almas en sí mismas y pone en los labios el dedo del silencio? . . .

Vamos á imponernos del fallo del Jurado poético, y á abrir los

sobres que encierran los nombres de los bardos laureados, que nos harán oír en seguida las armonías de sus sonoros estros victoriosos.

A ellos nuestros más ardientes plácemes!

Una palabra todavía, señoras y señores:

Los Jurados nombrados para los temas de historia y de ciencias políticas y sociales declinaron su misión por falta de pluralidad de trabajos en cada uno de los temas señalados.

No ha habido, pues, concurso á este respecto. La Junta Directiva ha considerado, sin embargo, que, aún fuera de certámen, los autores de las disertaciones presentadas sobre historia patria, sobre tierras públicas, y sobre municipios, podían, según el mérito de sus obras, ser acreedores á determinadas distinciones del Ateneo.

Son también, pues, laureados los que tal galardón han obtenido,—y para su honra se proclamarán sus nombres, dándose lectura de los dictámenes especiales que se les refieren.

Señoras y señores: está inaugurada la velada del aniversario del Ateneo, y de la distribución de premios del certámen.

He dicho.

Dictámen del Jurado poético

Señor Presidente del Ateneo del Uruguay, doctor don José Sierra Carranza.

La Comisión nombrada para fallar sobre el mérito de las composiciones presentadas al concurso, y designar las que juzgue acreedoras á los premios ofrecidos por el Ateneo, despues de conferenciar respecto de los puntos que debían ser materia de su dictámen con arreglo á las bases por aquel formuladas, y previo el estudio hecho particularmente por cada uno de sus miembros, de las doce composiciones poéticas entregadas al Jurado por la Secretaría, declaró *por unanimidad* que ninguna de ellas llenaba las exigencias del arte y de la crítica, y no satisfacía, por consiguiente, á las condiciones sobreentendidas en el programa.

Tras larga y razonada discusion, fueron apartadas dos composiciones, en las que á vuelta de no pequeños vacíos, notó la Comisión elevados conceptos, rasgos felices y armoniosos versos; pero le es sensible tener que manifestar, cumpliendo los deberes que le impone su cometido, que no ha encontrado en ninguna la concepcion acabada de los temas propuestos, ni el magnífico desarrollo á que se prestaban en la ejecucion.

El estro, el ingenio y la exuberante facilidad para versificar que revelan algunas, no suple la falta de originalidad, la grandeza de vistas, la valentía y la profundidad en el pensamiento, la expresion fiel de nuestra naturaleza, de los tipos más ó menos característicos que ofrece nuestra sociabilidad y su embrionaria democracia; de los resplandores y de las sombras que proyectan, en el presente y en el futuro, las esperanzas y dolores, las glorias y miserias de nuestro hemisferio y de nuestra Patria... en una palabra, el raudal de grandes ideas, de imágenes americanas, de nobles sentimientos y altísimos ideales, que se dibujan como ráfagas de nueva luz en dilatados, inmensos horizontes, donde, roto el istmo de Panamá, se abrazarán en breve el Atlántico y el Pacífico, y surgirá de la fusion de las razas, dominando los mares y montañas, el pueblo —

Aleides, llamado á recoger el cetro del viejo mundo, que tiembla ya en las manos de la Europa, minada en sus cimientos seculares y abocada antes que el siglo espire, á fatal, irremediable cataclismo, segun la opinion de algunos de sus hombres notables en la política y en las letras.

¡ *El gaucha en las guerras de la Independencia!* Magnífico tema que ni aún la mejor de las composiciones desenvuelve como fuera de desear.

No se busque en ella el cuadro que pinte al vivo el *Éxodo* de nuestro pueblo en la invasion portuguesa, ni las escenas originales de que han sido, lo mismo en las guerras contra el extranjero que en las civiles, teatro nuestras cuchillas, nuestras sierras, nuestras selvas, las islas de nuestros ríos, donde solos ó en pequeños grupos, sin armas, sin víveres, casi desnudos, expuestos á ser devorados por los tigres ó heridos por venenosos reptiles, sin más techo para resguardarse de los ardores del sol en los descampados, y de las lluvias torrenciales del invierno, que un mal poncho, sujeto por cuatro estacas, preferían todos los horrores de la miseria y del hambre, á someterse al yugo del usurpador.

Rodeados de enemigos por todas partes, traucados como bestias feroces, sin otra perspectiva que una muerte cruel si caían en manos de sus opresores, se les veía en las noches claras sin luna, deslizarse entre los árboles como sombras por la ceja del monte y con las *boleadoras* en una mano y el freno en la otra, apoderarse del primer caballo que encontraban; y una vez montados, sorprender á la guardia que custodiaba el paso y llegar á veces hasta el campamento del enemigo, haciéndole fuego con sus propias armas.

Ellos, como los proscriptos llevados á los calabozos de la tierra de Santa Cruz, podían con una sola palabra cambiar su suerte: el monarca, portugués ó brasilero, se mostraba magnánimo, paternal, munificente, con los orientales que al fin desesperados se resignaban á doblar la rodilla ante el régio solio y hasta pedían la incorporacion de la mísera *Banda Oriental* al poderoso imperio de don Juan VI ó de su hijo don Pedro I.

¡Qué espléndida y rica fuente de poesia *nacional!* ¡qué altas lecciones de carácter, de amor indomable por la independencia y de virtud cívica, en el heroísmo espartano de los gauchos y en la firmeza inquebrantable de los prisioneros uruguayos, soportando

con noble altivez y abnegación,—en medio de las amarguras de la nostalgia de la patria, de la cárcel y de las fúnebres nuevas que les llegaban,—los padecimientos físicos y morales que laceraron el alma del inmortal Lavalleja y sus compañeros á orillas de la opulenta capital brasilera, oyendo en la *Ilha das Cobras* tocar á vuelo las campanas, tronar el cañon ó iluminarse la ciudad de Río Janeiro con vidrios de colores, y con enormes fogatas, á guisa de antorchas colosales, sus *morros* encumbrados, para celebrar el triunfo de las armas lusitanas sobre los patriotas!

¡El porvenir de Montevideo! . . . Para tratar como correspondía tan hermoso tema, era necesario condensar en el menor espacio posible los hechos culminantes acaecidos en el territorio uruguayo desde las primeras tentativas de los conquistadores, frustradas cerca de dos siglos, para sujetarlo al dominio español; la lucha tradicional de los portugueses, primeros fundadores de la Colonia del Sacramento y de Montevideo; la invasión inglesa; la reconquista de Buenos Aires; la época en que gimió bajo el cetro de Portugal y el Brasil; el sitio legendario de los nueve años; la marcha de sus legiones, que parten de sus invencibles muros para hundir en Caseros la tiranía de Rosas, á la vanguardia del gran ejército aliado, y su entrada triunfal en la capital Argentina.

Ciudad que puede rivalizar en belleza con las primeras del mundo, y en este concepto tal vez la primera de Sud-América; punto estratégico y plaza fuerte de primer orden en otros tiempos; primera tierra que saludan las naves que vienen del antiguo continente, y la primera que recibe en la región del Plata los efluvios regeneradores de las ideas, de las ciencias y de las artes, con las primicias de la civilización y del progreso europeos; para comprender el porvenir de Montevideo, incumbía al poeta remontarse al día en que su población se dilata desde las faldas del Cerro hasta la Chacarita, y llegue por el Norte hasta la línea del Colorado, es decir, que nuestra capital sea algo parecido á Londres, Nueva-York ó Paris.

Dada su admirable posición topográfica, el incalculable desarrollo de su portentosa vitalidad, la ola creciente de la inmigración que se agolpa á su recinto, el glorioso destino que parece haberle reservado la Providencia; emporio de comercio y de riqueza: baluarte y faro luminoso en los días aciagos del despotismo; euna

de héroes y de robustas inteligencias; centro de fuerzas convergentes que la solicitan de todos los puntos del horizonte, ¿cual será el rol que le toque desempeñar, cuando por el triunfo de los partidos avanzados, ó la imposibilidad de mantener indefinidamente unidos bajo un vínculo común, territorios tan vastos, ni armonizar los encontrados intereses de sus provincias, se constituyan en el Brasil Estados independientes, que se repartan sus quinientas mil leguas cuadradas, y por causas análogas, aunque en menor escala, pase en la República Argentina lo que Tocqueville ha considerado como inevitable para el coloso Anglo-Americano?

Problemas son estos, ocultos aún en las entrañas del futuro, y cuya solución definitiva no es fácil decidir en la marcha tortuosa, lenta, complicada, de los acontecimientos humanos. Muchos hombres políticos juzgan prudencia no abordarlos prematuramente; pero los pensadores, los espíritus clarovidentes, y en particular los poetas, gozan el privilegio de contemplar en el porvenir las maravillas y sucesos extraordinarios que no vé ni puede ver el vulgo, porque todavía como realidad no existen, sino en la mente iluminada del pensador, en la imaginación creadora del artista, ó en el nùmen profético del vate.

Por eso en griego la palabra *poeta*, de la que se deriva la castellana, significa crear, construir; y la etimología latina de *vate*, no es otra que precursor, profeta, adivino.

Preseindiendo, pues, de la impropiedad en este caso de terminar una composición como la consagrada *Al porvenir de Montevideo*, al porvenir (que es esperanza), con una elegía en vez de un himno, y no obstante las deficiencias que deja anotadas en ésta y en la del gaucho citada, la Comisión ha creído que no debía incluírlas en el rechazo de las demás composiciones sometidas á su fallo, y tomando en cuenta el *mérito relativo* de las dos que conceptúa mejores por el fondo y por la forma, resolvió discernirles el premio que indicará al final de este dictámen.

Esas dos composiciones son: la que lleva por título *Al porvenir de Montevideo*, y por epígrafe: « Más que la dulce amada, dulce y bella »; — y la dedicada al *Gaucho oriental en las luchas de la Independencia*, con este lema: — « Fué señor y fué rey, nunca fué esclavo ! »

Diosa y Musa á la vez es la patria, á quien pide luz é inspira-

cion el poeta de la primera, hijo de Montevideo, en estos bellos endecasílabos, vaciados en el molde de los de Garcilaso y Heredia, llenos de ternura y valentía:

« Dulce patria,
Diosa y Musa á la vez, fuente perenne
De eterna inspiracion, presta á mi lira
La majestad sin par de tu belleza,
La majestad sin par de tu infortunio! »

• Son frescas hojas de laurel, notas que conmueven los corazones con los redobles del himno nacional, los versos en que el poeta celebra las palmas conquistadas no sólo en los campos de batalla, sino también por los productores del Uruguay en las lides fecundas de la inteligencia, de la industria y del trabajo, de las que dán elocuente testimonio los numerosos premios obtenidos en las exposiciones á que concurrió la República dentro y fuera de sus hogares.

« Sobre la arena del ruidoso estadio
Que clamorosa muchedumbre llena,
Firme descende el luchador atleta
Y el premio alcanza en la porfiada lucha,
Tal del progreso en el estadio inmenso
Ciño coronas tu radiosa frente! » etc.

Es bello y sentido el apóstrofe que recuerda el trágico fin de Itálica; pero vibraría con más fuerza en los pechos orientales, si el cantor, inspirándose en los dolores del presente, hubiera acentuado el grito lastimero que se levanta de *otras ruinas*, más elocuentes para nosotros que las de Itálica (sea dicho sin menoscabar la gloria de Rioja y Caro), al pregonar las grandezas pasadas y futuras de Montevideo!

« Yo te miraba como al sol distante,
Cuando en las tardes del Otoño umbrosas
Hunde su disco en las verdosas aguas!
Tú en cuyo seno guardador reposan
Cabe la sombra de ciprés doliente
De amadas prendas las cenizas sacras;
Donde á la vida y á mi amor nacieron

Los caros hijos del hogar delicia;
Tú en quien mis ojos de la luz postrera
Reflejarán los apagados rayos,
¡ Ah! no en tu seno resonar escuches
Como la antigua Itálica, los ayes
De lastimera voz, *ni tus grandezas*
Sobre tus ruinas pregonadas sean! »

En la segunda composición hay estro, ingenio, imaginación, y gran facilidad en la estructura de los versos; facilidad de que se deja arrastrar el autor y perjudica á su trabajo por la exuberancia con que se repiten en varias estrofas los mismos conceptos con diversos consonantes.

Vicio es éste que, por poco que se dé rienda suelta á la fantasía, lleva frecuentemente á los poetas y escritores de la raza latina á aglutinar en cien páginas lo que puede y debe condensarse y decirse en seis ó diez.

En el conjunto, no obstante, de la poesía *El gaucho en las luchas de la Independencia*, como en la del cantor *Al porvenir de Montevideo*, la Comisión ha encontrado mérito bastante para entrelazar en la frente de sus jóvenes autores un modesto lauro que encienda en ellos y en los demás, hayan ó no concurrido al certámen, el noble anhelo de alcanzar glorias más altas.

Como hemos hecho respecto de la última composición citada, apuntaremos algunos rasgos de la que se refiere al gaucho.

En la pavorosa noche de la dominación extranjera, la brisa

« Sólo lleva en sus alas
El pesado rumor de las cadenas!
.....
« Por los espacios flota
El silencio angustioso de la muerte! »

Al grito de guerra de los que se alzan para reivindicar sus derechos,

« Sordo rumor se escucha en lontananza,
Eco perdido de un fragor distante. . .
Con retemblo extraño,

La tierra se conmueve. Palpitante,
 ¡ Parece que en su seno circulara
 Soplo germinador de nueva vida! . . .
 ¡ Parece que gozara
 En verse sacudida!

.
 « Con las rotas cadenas
 Por arma sólo, marchará al combate, »

¿Será estéril su sacrificio? Los gauchos uruguayos sin coraza ni escudo, como los árabes en el desierto, frente á las águilas francesas, pasarán á escape ante el pabellon auri-verde de los formidables batallones de línea reclutados en Europa, — nube de polvo que arrebatara el viento, sin dejar otro rastro de su memoria que un monton de cadáveres insepultos? . . . ¡ Oh, nó! caerán á millares, pero

« Brotará nueva vida
 De la natura muerta:
 La tierra agradecida
 Se cubrirá de flores,
 Y allí donde un campeon libre sucumba
 Sus lozanos y vívidos colores,
 De un mártir de la gloria
 Señalarán la tumba! »

Trábase la lucha, y el primer laurel arrancado en buena lid al invasor, es el que el gaucho personificado en *Artigas*, pone en las sienas de la patria vencedora:

« Su lábaro bendito
 Que el viento hace ondular en las alturas
 Es el que ondeó en la cumbre del Cerrito,
 Y que manchó la sangre
 Que regó de las Piedras las llanuras! »

La imágen es poética, pero deficiente en la expresion. No basta llenar la medida del verso con palabras sonoras; es preciso que el conjunto responda á lo que se trata de pintar. Trazando un cuadro guerrero, era necesario expresar de algun modo que el viento

que sacudía en las alturas el lábaro revolucionario, no era el aura mansa de la ondulacion, sino el vendaval tempestuoso de la victoria, y decir, por ejemplo:

Que ráfaga triunfal bate en la altura,

ó si se quería conservar el plural al consonante *llanuras*:

Que vencedor flamea en las alturas;

y cambiar la palabra *manchó* (de doble significado, que se presta al equívoco) por la de salpicó, ú otra equivalente, suprimiendo el *que* del cuarto verso.

La Comision cree y espera que vigorizados por el estudio, la meditacion y la labor inteligente, los autores de las poesías enunciadas y sus jóvenes compañeros, conseguirán presentar en ultteriores certámenes frutos más sazonados y valiosos; y entretanto, por vía de estímulo y aliento, considera justo premiar entre esas composiciones, á las dos que más se distinguen por su *mérito relativo*, como ha dicho antes.

Este premio, á su juicio, no debe ser ni la pluma, ni la estrella de oro ofrecidas por el Ateneo á los trabajos que llenaran cumplidamente todas las condiciones artísticas, ni una simple mencion honorífica, sino un *diploma de honor*, abriéndose de nuevo el concurso sobre los mismos temas para el año venidero, sin perjuicio de que se lean en la próxima fiesta del Ateneo, las composiciones que su Comision Directiva juzgue conveniente, al par de las nuevas que puedan presentarse para aquel acto.

Montevideo, Setiembre 10 de 1885.

A. Magariños Cervantes — W. P. Bermudez,
 conforme con la apreciacion literaria—*Eduardo*
B. del Pino — Teófilo D. Gil — Carlos M.
Ramírez.

Al porvenir de Montevideo

(A DON ALFREDO E. CASTELLANOS)

POR EL SEÑOR DON GUILLERMO P. RODRIGUEZ

Más que la dulce amada, dulce y bella

Cuando la alegre juventud poblaba
Con sus dioses terrenos los altares
Del templo del amor y de la gloria,
A mi gentil adoracion vacíos,
Otro templo, otro altar, más alta imágen
El humo de mi incienso perfumaba,
Las preces de mi alma recibía!
Diosa y musa á la vez, fuente perenne
De eterna inspiracion, de ella brotaba
El secreto raudal de la armonía
Que en los centros del alma se dilata
Y anima las potencias creadoras
Con la fuerza de un génesis fecundo
Productor de los excelsos cantos!
Yo escuchaba su voz, no por aquella
Divina persuasion, místico engaño
De propia, ardiente idealidad que infunde
Por misteriosa trasfusion la vida
Aún en los mismos senos de la muerte;
Yo escuchaba su voz, voz sin palabras
Del despierto sentido burladora,
Que en el fondo del alma resonaba
Con vibracion de amor, dulce y serena
Como la excelsa majestad de un himno!...
Cuántas veces cegó la mente mía
En férvido entusiasmo al escucharla!
Cuántas con indomada fortaleza
Palpitó el corazon, acelerando
El circular de la caliente sangre!

Cuántas ansió de glorias y grandezas
Coronas á millares el deseo
Para á sus plantas deponer! y ay! cuántas
El hondo lamentar rompió en sollozos
Y la elegía en fúnebres cantares
Que aún sombríos resuenan!...

Dulce patria,

Diosa y musa á la vez, fuente perenne
De eterna inspiracion, presta á mi lira
La majestad sin par de tu belleza!
La majestad sin par de tu infortunio!...

.....
Luz es el porvenir, y en luz inmersos
Vuelan hácia él los pensamientos míos...
Cesa en su eterno vislumbrar la mente
Y á realidad radiosa despertando
Visiones de profeta la circundan!...
Cuando al pueblo de Dios la voz solemne
Del severo Ezequiel apostrofaba
En la noche sin fin del cautiverio,
Y en los ánimos yertos encendía
De la fé extinta la celeste llama,
Giron de cielo azul el horizonte
De la ciudad bendita dibujaba
A sus ojos atónitos, y el templo
El derruido muro y sus hogares
Sobre sus mismas ruinas se elevaban
Siempre gloriosos y cual siempre santos!
Voz de Ezequiel, acento de esperanza
Ora sea mi cantar, vibre en sus sonos
El éco de las grandes profecías
Que al curso de los siglos se adelantan
Y arrancan los secretos del futuro!...

.....
Salve Montevideo! Por tus venas
Sávia de fortaleza se difunde,
Sangre de nueva vida se derrama,
Que á la lid secular por el progreso
Con inquebrables bríos te provoca!

Tuyos sus premios son: rinde el espacio
 La extensión á tus piés: el monte, el río
 Trepas y salvas y al confin lejano
 Del horizonte azul, llegas y pasas. . .
 Hienden las mansas ondas de tu puerto
 Las raudas quillas de gigantes naves
 De innúmeras regiones mensajeras,
 De tus ricos productos codiciosas,
 Y en el herrado mástil de tus flotas
 De ríos y de mares surcadoras
 Tu enseña azul y blanca se pasea!
 A tí rasgando el encrespado seno
 Del Atlántico océano, se dirige
 El ferrado bajel de ígneas entrañas,
 El vividor enjambre conduciendo
 De séres mil, tributo del trabajo,
 Que en las frescas corrientes de tu vida
 A nueva actividad vigorizados
 De tu labor los frutos centuplican;
 Música colosal de tus auroras,
 Formidable concierto de tus días,
 Rumor de mar de tus talleres brota . . .
 En tí renace la opulenta Tiro
 Patria del mercader y el navegante
 Que levantaron á soberbia alteza
 La humildad de su cuna y de su origen,
 Que echaron los cimientos de Cartago
 Terror de Roma, admiración del mundo,
 Y del trabajo en la paciente lucha,
 No de la guerra con feroz estrago,
 A su tranquilo imperio sometieron
 De otros imperios el poder temido! . . .
 Esos tus triunfos son, esos tus triunfos!
 Como en el seno de la antigua Olimpia
 Sobre la arena del ruidoso estádio
 Que clamorosa muchedumbre llena,
 Firme descende el luchador atleta
 Y el premio alcanza en la porfiada lucha,
 Tal del progreso en el estádio inmenso
 Ciñe coronas tu radiosa frente!

Tal yo te miro, del comercio emporio,
 Y de las artes y la ciencia asilo,
 Cuna famosa de varones sabios
 Como lo fuiste de guerreros fuertes
 Cuando el valor tu ánimo encendía
 Y las hazañas del troyano muro
 Sobre tus muros eclipsadas fueron!
 En poderosa comunión tus hijos
 Del patriciado las virtudes labran
 Y es tu sagrado paladion sus pechos . . .
 Que de tus leyes al benigno amparo
 Los de otro suelo que tu suelo habitan
 Hijos honrados de tu suelo sean!
 Y en santo orgullo rebosando el alma,
 Al ver su prole con amantes ojos,
 Son ciudadanos de este pueblo, digan!

.
 Salve la gran ciudad en quien renacen
 A nueva gloria y á mayor grandeza
 Los esplendores de la antigua Atenas
 Cuna y asilo de la extirpe doria
 De la raza titánica nacida
 Que escaló las alturas de los ciclos
 Para arrancar al padre de los déspotas
 El fuego que las almas ilumina!
 Salve la gran ciudad en cuyo seno
 Una sola familia, un hogar solo
 Van á formar las razas redimidas
 Por los nuevos titanes que encendieron
 Con la luz de la gloria del martirio,
 El faro poderoso de las almas
 En la sombría noche de la duda,
 La salvadora fé, la fé que arrastra
 La humanidad á la ascension gloriosa
 De sus grandes destinos! los titanes
 Que arrancaron del seno de la muerte
 El gérmen de las santas esperanzas!
 Culto y adoración del pensamiento!
 Culto y adoración á los que hicieron

De la verdad un ideal fecundo,
 Y del Calvario un símbolo bendito,
 De la hoguera un Calvario
 De Cristo un Dios y de Juan Huss un Cristo !

.
 Tendida sobre el lecho de las olas
 Que arrullaron mis sueños en la cuna,
 Más que la dulce amada, dulce y bella,
 Cuando mis pasos en lejanos climas
 Bajo los cielos sin color erraban,
 Cómo al doliente corazón, tu imagen
 Frescuras de consuelo le traía !
 Yo te miraba como al sol distante
 Cuando en las tardes del Otoño umbrosas
 Hundió su disco en las verdosas aguas !
 Tú en cuyo suelo guardador reposan
 Cabe la sombra de ciprés doliente
 De amadas prendas las cenizas sacras ;
 Donde á la vida y á mi amor nacieron
 Los caros hijos del hogar delicia ;
 Tú en quien mis ojos de la luz postrera
 Reflejarán los apagados rayos,
 Ay ! no en tu seno resonar escuches
 Como la antigua Itálica, los ayes
 De lastimera voz, ni tus grandezas
 Sobre tus ruinas pregonadas sean !

El gaucho oriental en la lucha de la Independencia

(AL DOCTOR DON LUIS MELIAN LAFINUR)

POR EL SEÑOR DON SAMUEL BLIXEN

; Fué señor y fué rey, nunca fué esclavo!

I

En la extension oscura
 De la inmensa pradera silenciosa,
 Que bajo el manto negro de la noche
 Muda y triste reposa,
 Ni una luz, ni un rumor. . . Sólo la muerte
 Por los espacios vuela
 Sus alas destructoras agitando . . .

En la region del cielo,
 Do su pesado sueño despertando,
 Ni un astro su mirada refulgente
 Fija en la tierra, que el espacio cruza
 Girando tristemente . . .

El viento en la cuchilla
 No canta sus congojas . . .
 Su lúgubre gemido,
 El himno del dolor entre las hojas
 Del sauce adormecido,
 Van á perder en el silencio eterno
 De la noche sin fin, triste y sombría,
 En que la patria su vergüenza esconde,
 Ocultando el horror de su agonía !

La brisa en la espesura
 No repite, armonioso,

El trino de las aves,
Ni de la fuente que en las peñas llora
Los murmurios suaves . . .
El relato angustioso
Ya no hace de sus penas . . .
¡Sólo lleva en sus alas
El pesado rumor de las cadenas!

La noche inacabable
Se extiende por doquier, y de la inerte
Naturaleza, ni un sonido brota . . .
¡Por los espacios flota
El silencio angustioso de la muerte!

II

Sordo rumor se escucha en lontananza,
Eco perdido de un fragor distante . . .
Con retemblor extraño,
La tierra se conmueve. Palpitante,
Parece que en su seno circulara
Soplo germinador de nueva vida . . .
¡Parece que gozara
En verse sacudida!

¿Quién la despierta de su triste sueño,
De abyección y vergüenza?
¿Quién la mueve con golpe poderoso?
¿Es el fuego que habita en sus entrañas,
Que con su furia loca,
Derribando por tierra á las montañas,
Puede hasta el cielo levantar el llano?
¿Es el golpear contra la dura roca
Del siempre hambriento, mugidor oceano?
¿Es el Pampero, rey de la llanura,
Que canta en la espesura,
En el llano, en la loma?
¿O acaso es el torrente,
Envuelto en su cendal de espuma hirviente,
Que desde la alta peña se desploma?

¡Oid! — No es el rugir de la tormenta
Ni del mar el bramido
Lo que estremece el llano . . .
¡Es el bridon que hierre enardecido
Con su casco fugaz la dura tierra!
¡Es el rudo golpear de la armadura!
¡Es el grito de guerra!

Lo entona en el silencio
Una sombra que cruza la llanura,
Y cual mónstruo gigante
Hace temblar el suelo . . .
¡Con su voccar constante
Llena de horror los ámbitos del ciclo!
Se arrastra presurosa,
En la extension avanza . . .
¡Siempre adelante en medio de la noche
Más negra que el dolor sin la esperanza!

Es la heroica legion, patria, que esperas
Sujeta por los hierros que te oprimen!
La legion redentora
De tus hijos valientes y esforzados;
No de aquellos que ahora,
Doblegando la frente manecillada,
Lloran, esclavos sin pudor, y gimen . . .

¡No! — ¡Son los hijos de la patria libre!
De la nacion que un día
Fué grande y poderosa, y que ahora yace
Rendida y humillada
Y en lágrimas cobardes se deshace!
Ella, que con la espada
A los pueblos libró de sus tiranos.
Como la Libertad, bella y serena,
Vé sus gloriosas manos
Sujetas por la argolla y la cadena!
Ella, que vencedora
Rompió los cetros y humilló á los reyes,
Ella, que con su orgullo y poderío

A extranjeras naciones dictó leyes,
 Moribunda, espirante,
 Vuelvo á sus hijos su mirada fría
 En que aún brilla la luz de la esperanza . . .
 ¡La esperanza fugaz de la agonía! . . .

III

¡Ellos te oyeron, patria!— A tu llamado,
 Del seno de la tierra
 Brotaron las legiones,
 Surgió la Diosa horrible de la Guerra!
 El llano y la montaña
 Desiertos hasta ayer, del sordo estruendo
 Y horroroso rugir de los cañones,
 Llenos se ven ahora!
 Por el espacio cruza
 Fulgor rojizo precursor del día,
 Y el esclavo que llora,
 Cambia al verlo, sus lágrimas de duelo
 Por otras de esperanza y de alegría!

Estruendo de combate
 Se escucha por doquier. Lumbre de incendio
 Se alza en el horizonte
 Y cubre con su manto esplendoroso
 La cuchilla y el monte.
 El llano adormecido
 Despierta al fin de su silencio triste,
 Y con rugir que espanta,
 ¡Guerra! se oye gritar en la espesura,
 ¡Guerra! responde el eco, que perdido
 Recorre la llanura;
 ¡Guerra! el águila altiva que levanta
 Su majestuoso vuelo,
 Y hasta el torrento, ciego y desbordado,
 Cuando cae despeñado,
 Y llena todo el cielo
 Con su fragor que aterra,
 Repito con su voz atronadora
 Grito de Libertad, grito de guerra!

De entre las ondas de la mar bravía,
 Patria, nació una voz . . . Nació ese grito
 De entusiasmo viril que se dilata,
 Y que los aires llena
 Con su aliento infinito!
 Himno de Libertad, rompo el silencio;
 Primero, balbuciente,
 Perdido se levanta
 Entre el susurro suave de la brisa
 Que en el verde follaje,
 Fugaz y juguetona se desliza . . .
 Luego, su voz ereciento
 Se escucha en el rumor de la onda errante
 Que se aduerme en la playa mansamento . . .

El ave, sorprendida,
 Eleva el vuelo rápido á la altura,
 Se cierno sobre el monte,
 Fija, inquieta, su vista en la llanura,
 Y escudriña, intranquila, el horizonte.

El himno crece en tanto . . .
 Más espontáneo brota . . .
 Gigante, abarca el cielo
 Con su potente nota!
 Se eleva majestuoso
 Con grito colosal en el espacio,
 Mugiente y poderoso
 Retumba en la caverna,
 Rugo en el llano con terrible estruendo,
 Mezcla con el torrento
 Su salvaje armonía,
 Y sus notas viriles repitiendo
 Por valles y montañas,
 Hace que el patrio corazón palpita
 Al recuerdo feliz de sus hazañas!

Desnúcese la túnica de nieblas
 Que el cielo de la patria oscurecía . . .
 Huyen las sombras, huyen las tinieblas,

Y en el fondo de la luz de los espacios
Surge de pronto el sol . . . ¡ Se enciende el día !

IV

¡ Sol de la Libertad, sol de la gloria !
¡ Tras larga noche de vergüenza y duelo,
Con tu fulgor divino
Brillas augusto en el cenit del cielo !

¡ Sol de la Libertad ! Viertes la vida
Con tu lumbre gozosa en el espacio !
De tu luz bienhechora
A la patria vencida
Envía un rayo ardiente ! . . .
¡ Despierta en ella su virtud dormida !
¡ Beso de redencion posa en su frente !

Verás como el esclavo
Terrible se alzaré, los ominosos
Hierros de su vergüenza destrozando ;
Mirada enardecida
Fijará en derredor con torvo ceño,
Y luego, recordando
El oprobio y la afrenta de su sueño,
Con las rotas cadenas
Por arma sola, marchará al combate,
El corazon henchido
Del dolor de sus penas,
Y de luz de esperanza,
Y entre los labios, palpitante, el grito
Con que invoça á la muerte, á la venganza !

¡ Vierte en el cielo tu fulgor divino,
Sol de la Libertad, sol de la Gloria !
Y á los hijos valientes de la patria,
Indica con tus rayos el camino
Que conduce al honor y á la victoria !

V

Cual desbordante mar enfurecido
De destruccion sediento,
Que su lecho de arena abandonando
Con bramador rugido,
Terrible por la playa se dilata,
Y sus gigantes alas desplegando,
Marcha siempre adelante,
Y en sus ondas terribles arrebata
Con impetu pujante
Descuajado peñon, árbol tronchado,
Así aquella legion esplendorosa
Que inunda y llena el prado,
Aumentando en furor y poderío,
Audaz, omnipotente,
Todo lo arrolla en su furor hirviente !

Del llano y la montaña, y del sombrío
Bosque dó nunca penetró el hermoso
Rayo del almo sol, cual si la tierra
Su seno degarrara,
Y de él los combatientes á millares
Al ronco son de guerra
Con furor arrancara,
Brotan los escuadrones,
Acorren los guerreros,
Y en torno de la enseña que orgullosa
Flamea en el espacio
Presagiando á la patria nueva suerte,
Blandiendo los aceros,
Juran hacerla libre !
¡ Juran por ella desafiar la muerte !

¡ Titanes del valor y el heroismo !
Al grito de agonía
De la patria espirante,
Que ya madre sin hijos se creía,
Surgieron del abismo

Y cambiaron la noche de vergüenza
 Y duelo, en claro día!
 El gaucho de los llanos,
 Nómada taciturno del desierto,
 Al grito de dolor de sus hermanos,
 Su triste indiferencia
 Abandonando, levantó la frente
 É irguiéndose, escuchó... Rumor odioso
 Llegó de las cadenas á su oído,
 Y el viento, tristemente,
 Llevó hasta él los ayes del vencido!

Y comprendió recién... Nunca en su vida
 Vagabunda y errante
 Supo lo que era esclavitud. Teniendo
 El desierto delante,
 Y su corcel veloz, que ni el Pampero
 En la llanura alcanza,
 Fué señor y fué rey, nunca fué esclavo!
 En el combate ardiente,
 Luchando como bravo,
 Fué siempre vencedor, jamás vencido!
 Al empuje terrible de su lanza,
 ¿Quién no cedió rendido?

Comenzó á comprender... Allá en el fondo
 De la Pampa desierta,
 Oyó una voz que le gritó potente:
 « ¡ Despierta! ¡ Moribunda,
 La patria á sí te llama! ¡ Cual valiente,
 Lucha por ella y vencerás! ¡ Despierta! »
 Cual Lázaro evocado de su tumba
 Surgió de las inmensas soledades;
 Sus armas empuñando
 Mirada de furor lanzó sombría,
 Y el calor de su hogar abandonando,
 Ahogó en el corazón la voz del alma
 Que tenaz le pedía
 Por la madre y la esposa...
 Escuchando la voz del patriotismo,

Dejó la paz feliz de sus llanuras,
 Por la lucha horrorosa!

¡ Titanes del valor y el heroísmo!
 Ahí están esos gauchos despreciados
 Desafiando el furor del despotismo!
 Mirad: son los soldados
 De la idea y del bien... A la batalla
 Van á buscar la muerte sin temores
 O á encontrar libertad... Ya decididos
 Á vencer ó á morir, son vencedores!

VI

¡ Ya atruenan en el llano
 El rugir del cañon y el vocerío!
 ¡ Ya llegan los secuaces del tirano!
 En hueste abrumadora
 Ostentando sañudo poderío
 Se acerca el opresor... También ¡ oh, patria!
 Tu legion vengadora!

Pronto la sed que experimenta el prado
 Seco por los ardores del estío,
 Se ha de saciar... La sangre
 Va á correr por los llanos, y cual río
 Que riega y que fecunda
 Vida dará á la tierra moribunda...
 Pronto, muy pronto, el llano
 Veráse de cadáveres cubierto...
 Junto á ellos velará, mudo y sombrío
 Tan sólo el Ángel triste del desierto!...
 ¿ Yacerán olvidados
 Hasta que el sol en polvo los convierta
 Sin un rastro dejar de su memoria? —
 Brotará nueva vida
 De la natura muerta:
 La tierra agradecida
 Se cubrirá de flores,
 Y allí donde un campeón libre sucumba

Sus lozanos y vívidos colores,
De un mártir de la gloria
Señalarán la tumba!

¡Dejad la lid que la derrota es cierta,
Soldados de la idea y del derecho!
¡Ante la fuerza omnipotente, calle
El rencor que germina en nuestro pecho!
¡Ocultando la frente deshonrada,
Huid de la derrota y de la muerte!
De vosotros la patria desolada
Los tristes ojos en dolor bañados
Aparta con horror... ¡Vé vuestra suerte!

¡Atacais! — ¡En la lucha
Sereis aniquilados!
Ya al bélico clarín, triste se escucha
Llamar á los guerreros...
¡Ya brillan en el aire
Con fulgores rojizos los aceros!

¡Espectáculo hermoso!
¡Ríe en las armaduras
Del sol esplendoroso,
El rayo refulgente!
¡Cómo se tiñe con la sangre hirviente
Que calorosa humea,
Y se eleva á los cielos,
En ofrenda, vertida, do la Idea!

Ruge el cañón... Al lúgubre estampido,
Heraldo de la muerte,
Los ayes dolorosos
Responden del vencido,
Y los himnos del fuerte;
Y en el fondo del llano,
Con poderoso embate,
Entre el polvo y el humo del combate,
Al chocar las legiones
Se vén rodar sobre la roja arena
Los rotos y rendidos escuadrones!

¡Quién vencerá? — Reñida es la batalla:
La muerte silenciosa
Se cierne en las alturas,
Y en medio del fragor de la metralla
Elige con cruel indiferencia.
Sus víctimas doquier... — ¡Luchad, vosotros,
Hijos de las llanuras!
¡Luchad! En vuestro pecho
Aliente la esperanza,
¡Soldados de la idea y del derecho!
¡Mostrad vuestra pujanza
En el combate rudo!
¡Alzad, alzad la frente
Que cercano está el día de la Gloria!

¡Mirad! Resplandeciente
La patria se levanta...
¡Cante el clarín la diana de victoria!

VII

¡Oh, como luce el sol! — Vivificante.
Su lumbre vierte en el azul del cielo!
En su brillar gozoso y deslumbrante,
Demuestra su alegría!
Es más bello, es más grande, es más hermoso
Desde que es tu blason ¡oh, patria mía!

¡Cómo crecen las flores
Donde hubo sólo yermo desolado!
¡Cómo viste colores
Y se engalana el prado!
Es que ya es libre el suelo
Donde oculta simiente,
Que en rubia mies convertirá el otoño,
A la vida despierta; es que potente
Sávia fecunda y germinal se inflama,
Y la madre Natura
Ostentando su espléndida hermosura,
Flores y frutos por doquier derrama!

Mensajeras felices
 Que difunden la nueva,
 Ríen en la colina
 Las brisas desatadas,
 Saltan las fuentes en su cauce de oro,
 Y con voz cristalina
 Cantan alborotadas!

¡ Todo es luz y esperanza y alegría!
 La patria que yacía,
 Se yergue majestuosa,
 De orgullo y de poder resplandeciente,
 Y extendiendo la mano,
 Con el verde laurel de la victoria
 Arrancada al tirano
 Del gaucho vencedor ciñe la frente!

¡ Patria! Gloriosa y grande
 De tu sueño ominoso te levantas!
 Tu brazo poderoso
 La enseña del valor alta sustenta,
 Mientras que indicas, rotos á tus plantas,
 Los hierros vergonzosos de tu afrenta!
 Tu lábaro bendito
 Que el viento hace ondular en las alturas
 Es el que ondeó en la cumbre del Cerrito,
 Y es el que ungió la sangre
 Que regó de las Piedras las llanuras! (1)

¡ Patria! Tu nombre escrito
 Se halla con fuego eterno
 En el libro sagrado de la historia!
 En tus días de gloria,
 ¿ Olvidarás acaso, patria mía,
 A quién debes tu honor y tu grandeza?
 ¿ Olvidarás que al gaucho de tus llanos
 Debes tu porvenir y tu destino?
 ¿ Acaso, vencedora,

Olvidarás que hacía el ideal soñado,
 Su sangre redentora
 Te indicó tu camino?

¡ Nunca lo olvidarás! — Y si algún día
 Extranjero opresor posa su planta
 En tu suelo querido,
 O déspota cruel te azota el rostro
 Y contra tí levanta
 Su acero envilecido,
 Alza la voz, que brotará al instante
 El gaucho de tus glorias
 Del fondo del desierto,
 Y mientras empuñar pueda una espada,
 Ni tu nombre habrá muerto,
 Ni podrán los secuaces de un tirano
 Hacer rodar por lodazal impuro
 El altivo pendon republicano!

Agosto 20 de 1885.

1) Véase el dictamen del Jurado.

Dictámenes especiales (1)

DICTAMEN DEL DOCTOR DON MARTIN C. MARTINEZ SOBRE EL TRABAJO DEL SEÑOR DON PEDRO LAPEYRE (HIJO), TITULADO: « FUNDAMENTOS Y VENTAJAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL »

Montevideo, Octubre 2 de 1885.

Señor Presidente del Ateneo del Uruguay, doctor don José Sienna Carranza.

Me encontraría perplejo para dictaminar respecto del trabajo sobre « Organización Municipal », si el autor no me hubiese allanado el camino haciendo una distinción muy razonable entre las personas que concurren á estos certámenes y determinado con arreglo á ella su posición.

Dice con recomendable modestia al principio de su opúsculo:

« A juicio nuestro al concurso pueden concurrir dos clases de aspirantes. Los primeros que, con verdadero mérito producido por la inteligencia y el trabajo, desean conquistar un triunfo noble y legítimo, como son todos aquellos que se obtienen en lides de esta clase. Los segundos (entre los que se coloca el concursante), los que aún sin poseer el conjunto de conocimientos científicos que se requieren para abordar cuestión de tanta importancia, tienen patriotismo, fé en el porvenir de su país y hacen lo posible por llevar un átomo á la grande obra del progreso de su patria. »

(1) No habiéndose presentado más que un trabajo sobre cada uno de los temas relativos á historia patria, municipio, censo y tierras públicas, los respectivos Jurados se excusaron de fallar acerca de ellos, por considerar que faltaba la base esencial del certamen, que es, la concurrencia de opositores que se disputen los premios acordados.

Queriendo la Junta Directiva corresponder de algun modo á la laboriosidad de las personas que por su parte habian atendido con sus producciones al llamado del Ateneo, comisionó especialmente á algunos de los miembros de este centro para que dictaminasen en particular sobre el mérito de cada una de sus obras.

En cumplimiento de lo resuelto por la Junta fueron leídos en la tertulia del certamen, y se insertan en los ANALES estos dictámenes.

Es con este mismo criterio del autor que he juzgado su obra.

Está dividida, con arreglo al tema del concurso, en tres partes: en la primera se ocupa de las ventajas del régimen municipal, en la segunda de su historia y organización en los principales países del mundo, y en la tercera de la aplicabilidad que puede tener en el nuestro.

En el primer capítulo se concreta especialmente á inculcar la ventaja de dividir las funciones públicas entre el gobierno general y el gobierno local ó municipal, bajo el punto de vista de la mejor administración.

En mi concepto, esa demostración ha podido abundar más en ejemplos de los efectos del centralismo, bajo las fases económica, política y moral.

La argumentación y las citas son sin duda oportunas; pero demasiado elementales.

En esta misma parte del trabajo, se prescinde de demostrar dos de las ventajas esenciales del régimen municipal: su influencia, como educador de la sociedad para el ejercicio de los derechos políticos y de las funciones públicas en el gobierno general; y la vigorización que presta á los centros departamentales frente al poder absorbente de las capitales, absorción ésta que explica esos golpes de mano que subvierten el poder y dejan postrado é indefenso al país ante el grupo de audaces que ha conseguido apoderarse de la sede del gobierno.

Cualesquiera de esas dos fases de la cuestión es tan importante para nuestro país como los beneficios económicos de la descentralización, á los que se ha concretado el autor exclusivamente.

En la segunda parte repasa rápidamente la organización que al gobierno municipal se ha dado en Buenos Aires, el Brasil, España, Suiza, Italia, Estados-Unidos, Francia, Inglaterra y Bélgica.

Es de sentirse que el autor, en el deseo loable de abundar en prolijidad, haya incurrido en el defecto de ser á tal punto conciso respecto de la organización municipal de cada país, que es difícil sino imposible, darse cuenta por su monografía del régimen adoptado por aquellos, de las atribuciones que acuerdan á sus municipios y de los efectos producidos por la mayor ó menor centralización ó descentralización que los distingua.

Habría hecho un trabajo mucho más útil exponiendo los tipos fundamentales de la organización municipal, de manera que presentara un cuadro con vistas generales del que pudieran desprenderse fácilmente lecciones fructuosas.

Es verdad que respecto de la importancia del estudio comparado de las instituciones municipales, el autor tiene ideas diametralmente opuestas á las del informante, pues cree que su valor no es mayormente importante, y por una reacción contra la antigua tendencia de aplicar á nuestro país las instituciones extranjeras, encuentro en la exigencia inversa de desdén la experiencia en cabeza ajena.

Esto no obstante, el trabajo contiene datos útiles, aunque, repito sumarios, diminutos, sobre la organización del gobierno municipal en los países expresados.

Al abordar la tercera parte, el autor hace la observación muy justa de que, dadas las condiciones en que se ha propuesto el tema y las disposiciones de nuestra Constitución, la organización que idea debe forzadamente resentirse del carácter puramente consejil y dependiente del poder central que el Código fundamental ha dado á las Juntas Económico-Administrativas.

Así, por ejemplo, el autor desearía que las Juntas se compusieran de un número de miembros mucho mayor que el que actualmente las forma; pero en presencia del artículo constitucional tiene que limitarse á proponer que se aumenten solamente hasta nueve.

Pero en seguida, como si el mismo no hubiese notado el espíritu equivocado que guió á los constituyentes, no sólo aplica de una manera inflexible la letra de nuestra ley fundamental, sino que exagera su centralismo. Propone así la creación de Inspectores Municipales dependientes del Ministerio de Gobierno, que los pagaría sus sueldos y á quienes se confiarán las funciones ejecutivas de las Municipalidades.

No necesito agregar una palabra más para recordar al señor Presidente que tal creación significaría anular á las Juntas más allá de lo que ya lo están; pues además de las prepotencias de los Jefes Políticos y de la centralización actual, todavía tendrían que soportar un Jefe Político número dos que, armado de sus facultades ejecutivas y sin depender de las Juntas, ni por sus emolumentos ni por el origen de su nombramiento, significaría un poder y una influencia superior á ellas, tanto más cuanto que el autor no se propone, á al menos silencio, aumentar sus atribuciones y fortalecer su deprimida energía.

Aun cuando cabe sobre el particular la mayor libertad de opiniones, me aventuro á afirmar que esta organización autoritaria y centralista es el mayor defecto del trabajo sobre que dictaminó, y

que nada estaba más lejos del espíritu que animó á la Comisión del Ateneo á proponer este tema, que semejante solución.

Tal es el juicio que me ha merecido el trabajo y que estoy seguro encontrará animado de espíritu recto el mismo autor, que por la seriedad de los estudios á que se dedica y los nobles sentimientos que lo mueven, ha de apreciar más mi opinión sincera que el torpe y falso halago con que se pretende abentar frecuentemente á los novatos y entusiastas cultores de la ciencia.

Opino, pues, que si bien no se ha hecho su autor merecedor á los premios ofrecidos, su trabajo es digno de ser publicado en el periódico de la Institución.

Saludo al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

MARTÍN C. MARTÍNEZ.

DECLAMEN DEL DOCTOR DON JOSÉ BERNIA PARRANZA SOBRE EL TRABAJO DE DON JORGE MAESTRO, TITULADO: «LA INSURRECCION EMANCIPADORA DE LA PROVINCIA ORIENTAL EN 1811»

Relatores de la Junta Directiva del Ateneo del Uruguay.

Montevideo, Octubre 8 de 1893.

La extensión del trabajo histórico sobre *la insurrección emancipadora de la Provincia Oriental en 1811, sus antecedentes y su espontaneidad*, sometido á mi dictamen, me ha impellido hacer un detenido estudio, como habría deseado, para desempeñar cumplidamente el cargo de la Junta Directiva.

Puedo, sin embargo, decir que probablemente habría sostenido bien la competencia con otras composiciones de su índole que se hubiesen presentado al certamen.

Nótase en esta obra una concepción clara de su objeto, tal como fué designado en las bases del concurso, un conocimiento exacto de la época á que se refiere, del estado social, político y militar del teatro en que los sucesos se desarrollan, de los antecedentes y de las circunstancias accidentales que los dieron origen ó impulsión, y de los intereses y pasiones individuales ó populares cuya acción compleja los contrató ó vivió en los azares de la lucha y los imprimió su carácter dramático en la narración histórica ante los ojos de la posteridad.

La documentación con que se abonan los hechos que se afirman y los juicios que se formulan es abundante, y, en su generalidad, poco conocida, encerrándose en esto tal vez la más preciosa de las condiciones de esta producción.

Bajo este punto de vista difícilmente habría sido aventajado en el certámen.

Es sensible que con tales elementos no haya podido el autor emprender una obra detenida en que su propio plan hubiese recibido una ejecución tan acabada y brillante como se lo permitirían su preparación histórica y las felices facultades literarias que se revelan en numerosos pasajes de su disertación.

Pero la improvisación de un trabajo de este género hace inevitables las deficiencias de forma y de fondo, el desequilibrio de la intención y del pensamiento filosófico en la apreciación de los diversos datos secundarios ó capitales del problema histórico, y la irregularidad en el tono, en el nervio y en la corrección del estilo y del lenguaje bajo cuyas galas se resucita el pasado, y se lo coloca, con sus pasiones y sus anhelos, con sus derrotas y sus triunfos, con su luz y sus sombras, en comunicación con las generaciones presentes y venideras.

El autor sólo ha utilizado los últimos doce días de la próroga que la Junta Directiva concedió para la presentación de las producciones destinadas al certámen, tiempo que apenas habría bastado para la prolija revisión de las que ya se hallasen concluidas para ese objeto.

Pero estas circunstancias no impiden que se reconozcan las laudables condiciones indicadas al principio de este dictámen, ni el mérito que la obra tiene como única que ha respondido al llamado hecho por el Ateneo á los hombres de estudio del país estimulando el cultivo de la historia patria;—y, ya que no sea del caso otra distinción por la inteligente laboriosidad con que el autor quiso llenar á última hora el vacío que existía á este respecto, opino que debe resolverse la inserción de su trabajo en los ANALES DEL ATENEO, rompiéndose el sobre que contiene su nombre y haciéndolo conocer en el acto público de premios del certámen.

Saludo á los señores de la Junta con mi mayor estimación.

J. SIENRA CARRANZA.

DICTÁMEN DEL DOCTOR DON CÁRLOS MARÍA DE PENA SOBRE EL TRABAJO DEL SEÑOR DON CÁRLOS M. MAESO, TITULADO: «EL MEJOR MEDIO DE LEVANTAR EL CENSO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY» Y EL DE DON MANUEL R. ALONSO, TITULADO: «EL ESTUDIO DE LA LEGISLACION GENERAL Y VIGENTE SOBRE TIERRAS».

Montevideo, Octubre 10 de 1885.

Señor Presidente del Ateneo del Uruguay, doctor don J. M. Siembra Carranza.

«Por haber declinado los Jurados respectivos la misión que se les confió en razón de considerar imposible su desempeño por no haber la pluralidad de composiciones que supone el concurso, la Junta Directiva resolvió someter al juicio de determinados miembros del Ateneo el mérito que en sí tuviese cada trabajo, y la distinción que en la especialidad del caso debiera acordárselo.»

Tales son los términos de la atenta nota que tuvo el honor de recibir ayer del señor Presidente en contestación á la mía del día 8.

Procediendo á cumplir la honrosa tarea que se me ha confiado, pongo á continuación el dictámen sobre cada uno de los trabajos enviados, que con esta nota remito al señor Presidente.

I

EL MEJOR MEDIO DE LEVANTAR EL CENSO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — Proyecto de censo general de población, industrial, comercial, agrícola y de estadística social, precedido de breves consideraciones sobre las operaciones censales realizadas en la República y cálculos formulados desde 1796 hasta 1884.

Lema de este trabajo: *Los censos son fotografías de los pueblos.*

Al manuscrito, que consta de 32 carillas de papel de formato mayor, acompaña una *Demostración gráfica del crecimiento* de la población, desde 1796 á 1884, siguiendo en el mismo período el de la población de Montevideo,—y un modelo de planilla para investigación de estadística social.

La materia está distribuida en tres capítulos ó partes principales: la primera contiene la *Introducción*; la segunda, *sistemas para levantar el censo*; y la tercera, *Proyecto de censo*.

La *Introduccion* abraza cuatro párrafos: el I se abre con el cálculo general de la poblacion formado por el insigne geógrafo y naturalista don Félix Azara; referencias de los empadronamientos de 1803 y 1813 en Montevideo; cálculos del ilustre Larrañaga y don Raymundo Guerra en 1816 y consideraciones someras sobre ese particular; mencion del empadronamiento de 1819; referencias sobre el cálculo de la poblacion en 1829, sobre los padrones de 1832 y 1836; datos y cálculos del señor don Arsenio Isabelle relativos al empadronamiento de 1835; observacion del señor De la Sota y cálculos del señor Isabelle sobre la poblacion en 1843; cálculo de Mr. Noblet en 1851; extracto relativo al censo de 1852-53; cálculo del doctor don A. Lamas y cifra asignada á la poblacion en 1840.

El II párrafo de la *Introduccion* comprende: indicacion del decreto de 30 de Junio de 1852 y extractos de datos estadísticos correspondientes al censo de 1852-53, entresacados de la memoria del Ministerio de Gobierno de la época; referencias del decreto de Diciembre de 1852, y cálculo del general Royes en 1859; indicacion de un padron levantado en 1858.

El párrafo III contiene: referencias y extracto del censo de 1860; cómputo de la Mesa de Estadística en 1863; cálculos de 1864, 1866 y 1871; el del señor Vaillant en 1873, en su obra *La República en la exposicion de Viena*; el cómputo de 1877 por la Direccion de Estadística; el resumen de los censos policiales de 1879; la indicacion del censo escolar en 1881; el cálculo del señor don Constante G. Fontan en 1882; el del doctor Lopez Lomba en 1884 y el de la Direccion de Estadística en el cuaderno XIV, con algunas transcripciones.

El párrafo IV contiene algunos detalles del censo levantado en Montevideo en 1884, y su resumen seguido de algunas consideraciones. Concluye con una referencia encomiástica á la ley sobre formacion de censo, promulgada en Noviembre de 1882.

El capítulo segundo consta de dos párrafos, números V y VI. En el primero hace el autor algunas breves consideraciones generales sobre las condiciones en que se encuentra la República para el levantamiento del censo y concluye con la indicacion de que « se requiere un sistema especial y aprovechar con la mayor amplitud los agentes de los Poderes Públicos. » En el párrafo VI se propone que el censo contenga una introduccion sobre diferentes tópicos que « dén á conocer el medio en que se agita la sociedad. »

La parte última del trabajo contiene el *Proyecto de Censo* y consta de un solo párrafo, en que se bosqueja la superintendencia del censo y una comision auxiliar que redactará las sinópsis que deben preceder á la obra; la division de la República en 18 zonas censales á razon de una por cada Departamento; la division de cada zona en secciones; las comisiones de zona y sub-comisiones y su composicion; compensacion de los censistas y gratuidad de los servicios de todos los funcionarios públicos y vecinos que colaboran en las tareas del censo; número de censistas que aprecia en 400, por el número de las Alcaldías que existen actualmente en la República; composicion de las sub-comisiones en la Capital; indicacion de que el censo debe levantarse en un solo día, no pudiendo prolongarse la operacion más de tres; que el censo comercial, agrícola, industrial, debe comenzar en seguida y durará cinco días; indicacion de que se hagan algunos trabajos preliminares circulando planillas é instrucciones y que « los censistas indaguen y ejerciten su cometido para estar prontos á realizar la operacion el día que el Poder Ejecutivo designe; sobre penalidad de omisiones, resistencias, fraudes, etc.; indicacion de que es conveniente dejar planillas á domicilio, y se repartan boletos á los censistas con la debida anticipacion; « que las planillas, libretas, etc., etc., serán concebidas en la forma usada para el censo norte americano de 1880 y de Buenos Aires en 1881, con algunas variantes que convendrá introducir; » que para la estadística social cada comision de zona responda al cuestionario cuyo modelo se adjunta. El censo de la poblacion fluvial será hecho por las autoridades del Puerto; el censo que se levante será de la poblacion, comercio, industrias, agricultura y estadística social. Esta última levantada por la comision de zona adquiriendo con anticipacion los datos requeridos. Se agrega que no conviene el sistema americano de comprobacion, porque siendo la primera operacion científica de censo que se realizará, no conviene recargarla con el procedimiento de las declaraciones juradas; y otros pequeños detalles de reglamentacion; concluyendo el autor por consignar: que si el plan que propone fuese adoptado, sobrevendrían las reglamentaciones de detalle, que son de una importancia suma y « que suprime, porque el tema propuesto por el Ateneo se conereta al mejor medio de levantar el censo de la República, es decir *al sistema* y no á su planteacion. »

Los fundamentos capitales de lo que propone son: las resistencias natnrales en países que no tienen el hábito del censo; el res-

peto que infunde la autoridad y las facilidades que su intervencion ofrece; y la gran economía que resulta del empleo de los funcionarios públicos y de los vecinos cuya colaboracion será gratuita.

II

Tal es el extracto somero y escrupuloso del trabajo sobre censo.

La parte histórica es de utilidad, por cuanto contiene abreviadísimamente las noticias elementales sobre la formación de algunos *censos generales y empadronamientos parciales* en la Capital y resúmen de *planillas catastrales* de la propiedad urbana; algunos de cuyos antecedentes he tenido yo mismo ocasión de contribuir á restaurar en el Archivo administrativo, cuya organización se perfecciona cada día. Sé por experiencia propia cuánto cuesta adquirir los datos que la *Memoria* condensa numéricamente. Esa laboriosidad mercede estímulo, y es lástima que el autor se haya limitado á consignar totales numéricos, con muy breves observaciones; pero aún asimismo no se pondrá en duda que es útil empeño el de presentar agrupados los cómputos de nuestra población total y el de la Capital en diferentes épocas, desde 1796 á 1881. Esos cálculos más ó menos aventurados y deficientes son un antecedente histórico que tendrá cabida en la obra del censo. La parte más interesante de los trabajos censales del pasado no ha preocupado tanto al autor. Si no hubiera prescindido de los procedimientos censales hubiera concluido por reconocer: que lo que propone en la 3.ª parte es, más ó menos, lo que ya se practicó desde el comienzo de los censos en nuestro país: organizar el personal de los agentes del censo con los Jefes Políticos, Presidentes de Juntas, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes ayudados de comisiones vecinales y *acompañadas del censista enumerador*, novedad esta última que nos viene de la práctica norteamericana, que el autor se limita á recomendarlos.

Sobre las ventajas ó inconveniencias de ese personal de censo no es del momento opinar; basta á los fines de mi cometido consignar que la práctica indicada, con excepcion de los censistas especiales, se siguió siempre en los empadronamientos anteriores, ménos en el último de 1884 en Montevideo.

Es útil también el cuadro gráfico demostrativo del crecimiento de la población según los cómputos, cálculos particulares y censos, desde 1796 á 1884.

III

Entrando á la parte verdaderamente técnica, que debiera abrazar un *proyecto de censo*, según el autor lo indica en la carátula y con el epígrafe del parágrafo VII, — encuentro que se han agrupado algunas indicaciones útiles relativas á la composición del personal del censo y su nombramiento, así como principios á que debe sujetarse el empadronamiento. Empero, todas estas materias están indicadas, sin método riguroso, en forma de conclusiones brevísimas, no todas completas, ni suficientemente claras; notando que en la importantísima cuestión sobre sistemas para levantar el censo ningún sistema se expone (§ V y VI), y en el § VII se dice simplemente: «Las planillas, libretas, etc., etc., serán concebidas en la forma usada para el censo norteamericano de 1880 y de Buenos Aires en 1881 con algunas variantes que convendrá introducir.» Por manera que, en cuanto á los procedimientos para empadronar, el autor nos remite á las prácticas norteamericanas y de Buenos Aires. El cuestionario de las libretas de censo usadas en Buenos Aires (Provincia) en 1881, ha sido analizado por el competente estadógrafo señor Latzina, cuyo libro *Los censos*, contiene cuanto puedo apetecer el aficionado á esas materias. Los datos individuales indagados en Estados-Unidos tampoco pueden servir de pauta para el cuestionario, aunque su enumeración sea de las que algunos reputan completas. El autor del trabajo que voy recorriendo indica que hay que hacer algunas variantes. Es indudable; y muy útil hubiese sido presentar la planilla rebañada y en el formato conveniente. Detalles son estos que tocan á lo más íntimo de la formación del censo; como lo son de igual carácter los procedimientos para el extracto, compilación y resúmen de padrones, y los medios de comprobación que el autor desearía suprimir, cuando más necesarios parecen. Caben sobre todos estos puntos pareceres diversos y muy distintas y opuestas soluciones, y por lo mismo no es mi ánimo, ni mi misión en este caso, sustentar doctrina ó procedimiento determinado, sino presentar á la Junta Directiva del Ateneo elementos en que apoyar un dictámen justiciero.

La tarea es ingrata á todas luces, porque son varios y de importancia los vacíos á salvar y que requerirían mayor tiempo y espacio para ser apuntados.

Mezcladas con los apuntes sobre censo de la población, coloca el

autor algunas indicaciones sobre la manera de formar la estadística de las industrias y la estadística social. En estos puntos, como en muchos otros de suma importancia, relativos al censo demográfico, hay deficiencia visible en el memorial que examino.

Pero puedo afirmar que la 3.^a parte del trabajo revela estudio y alguna ilustracion sobre estas materias, adquirida en buenas fuentes, segun me es dado alcanzar: contiene indicaciones útiles que deberán tenerse presentes cuando llegue el momento de cumplir la ley, por completo olvidada, de 29 de Abril de 1873, que hacía innecesaria la tan notada de Noviembre de 1882, pues aquella mandó proceder al levantamiento del censo, autorizó al Ejecutivo para hacer los gastos necesarios y recomendó la mayor brevedad en el cumplimiento de ese cometido.

Distantes estamos de poder cumplir debidamente ese propósito de la Asamblea del 73. El levantamiento de un censo general de la poblacion y las industrias con sinópsis adecuadas é ilustraciones gráficas que revelen nuestro estado económico y social, será una gran tarea patriótica, digna de la competencia é integridad de hombres estudiosos, alentados en su mandato por el aura popular y guiados tan sólo por el amor al país y á sus más caros intereses.

Por el momento, no pasa de una aspiracion generosa, casi utópica, por las condiciones que tales trabajos requieren para su mayor éxito y por la trascendencia inmediata de sus revelaciones.

Fundado en las consideraciones precedentes, opino: *que el manuscrito y cuadro gráfico que llevan por lema: « Los censos son fotografías de los pueblos », merecen insercion en los ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY, á cuyo fin la Junta podrá acordar lo que juzgue conveniente con el autor.*

IV

Paso ahora á ocuparme del manuscrito cuya carátula dice así, indicando las tres materias que abraza:

- 1.º ESTUDIO DE LA LEGISLACION GENERAL Y VIGENTE SOBRE TIERRAS.
- 2.º PROYECTO DE ENAJENACION Y PRESCRIPCION DE LAS TIERRAS FISCALES.
- 3.º PARTE DEL PROYECTO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, QUE TRATA DEL MODO DE SUBSANAR LOS DEFECTOS DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD.

Lleva por lema: *Todo por y para la patria* y consta este manuscrito de 108 páginas en papel de formato mayor.

La 1.^a parte consta de dos *Títulos*: Tít. I. *Legislacion general sobre tierras fiscales*; comprende tres capítulos.

Cap. 1.º *Derecho español*. Leyes de Indias, auto del marqués de Avilés 7.º Virey del Río de la Plata y comision dada á don Félix Azara para repartimiento de tierras. Por cabeza del libro padron de la Villa de Batoví figuran las instrucciones que sirvieron de pauta durante algunos años para las donaciones ó mercedes de tierras que hicieron el mismo Azara y los comandantes militares de Melo.

Cap. 2.º *Derecho brasilero*. Aunque la designacion no es exacta, se incluye bajo ese título el célebre bando del Baron de la Laguna, en 1821, sobre subasta de tierras fiscales, censo redimible de las mismas, registro ó inscripcion de títulos, denuncia y adquisicion de sobrantes, y perfeccionamiento del dominio. Los aperecimientos y términos perentorios que se fijaron dieron resultado satisfactorio.

Cap. 3.º *Derecho patrio*. Comprende todas las leyes y decretos expedidos desde 1827 á 1882 sobre tierras fiscales, urbanas, suburbanas y de pastoreo y bienes públicos del Estado. La enumeracion es la más completa que conozco y contiene el extracto de cincuenta y ocho disposiciones de carácter legislativo y administrativo.

Antes de pasar adelante notaré que hay un gran vacío que llenar de 1800 á 1821. Se han publicado decretos é instrucciones sobre posesion, usufructo y repartimiento de tierras bajo la administracion del general Artigas, y esos documentos, algunos de los cuales eran ya conocidos hace años, tienen indiscutible importancia para apreciar los comienzos de nuestra organizacion agraria.

Faltan tambien de 1800 á 1814 algunos bandos de las autoridades españolas, de los cuales se halla referencia en algunos títulos, y que no han podido encontrarse á pesar de las pesquisas practicadas con ese objeto.

Por último, no se hace memoria de algunas reales cédulas sobre tierras, y entre otras, como muy notable, la que atribuyó al Cabildo de Soriano la facultad de hacer donaciones ó mercedes dentro de los límites de su jurisdiccion, como recompensa de los servicios y tributos en la guerra contra los portugueses y corsarios.

Concluyo el título I con los *Comentarios á la legislación general de tierras fiscales*. La redacción es concisa, aunque incorrecta; y no carece de observaciones útiles. Advertiré que al indicar muy someramente los dos sistemas que según el autor se han disputado el predominio en la legislación sobre tierras, se declara partidario del enfiteusis, calificándolo de más honesto y previsor,— adhesión que abona el buen criterio del autor, quien, quizás sin saberlo, es eco de la que se reputa como más alta concepción económica de don Bernardino Rivadavia, quien estableció el *enfiteusis perfeccionado* (1), del cual es copia incompleta la Ley patria de 1833 con sus decretos reglamentarios y ampliativos.

Termina el autor diciendo que hay dos medios para garantizar todos los derechos, reparar en lo posible los perjuicios causados por la arbitrariedad y valorizar la propiedad territorial, fuente de la prosperidad pública: — « dictar á la mayor brevedad posible la reglamentación fundamental de nuestra legislación sobre tierras, y elegir el sistema más moderno de Registro de la propiedad y más en armonía con nuestro derecho y costumbres, estableciéndolo bajo un método científico que facilite el saneamiento de la propiedad territorial, subsane los defectos de que adolezcan sus títulos, destruyendo la diversidad de Registros incompletos que existen hoy y son rechazados por la ciencia y la opinión como una rémora para las transacciones sobre inmuebles y derechos reales. »

El Tít. II de la primera parte abraza dos capítulos. En ellos se encuentra clasificada y ordenada con regularidad la legislación vigente sobre tierras. Cada artículo lleva al pie la cita de la ley, código ó decreto que le sirve de fuente. Tratan los dos capítulos de las tierras fiscales, su prescripción; enajenación y su procedimiento; forman un conjunto de 61 artículos. A esta recopilación siguen los *comentarios á la legislación vigente*. Consisten en breves advertencias y algunas consideraciones acertadas sobre los sobrantes en las ventas otorgadas por el Fisco. Es de notarse que en la recopilación se incluyen las disposiciones sobre propiedad urbana y sub-urbana.

(1) Véase *Bernardino Rivadavia*, por el doctor don Andrés Lamas.

V

Hecha la enunciación de las leyes existentes sobre tierras y catalogada por orden toda la legislación vigente, entra el autor á bosquejar el *Proyecto de ley para la administración, enajenación y prescripción de tierras fiscales*, que se divide en tres títulos, y éstos se subdividen en capítulos, con la debida ordenación de materias, como se vé á continuación:

Tít. I — De la administración y enajenación de las tierras fiscales

- Cap. I. De los terrenos urbanos.
- Cap. II. De los terrenos de los ejidos de los pueblos.
- Cap. III. Disposiciones comunes á los dos anteriores.
- Cap. IV. De las tierras rurales.

Tít. II — De la prescripción

- Cap. I. De los terrenos urbanos.
- Cap. II. De los terrenos agrícolas.
- Cap. III. De los campos de pastoreo.
- Cap. IV. De los bienes adquiridos por herencia.

Tít. III — Del procedimiento

- Cap. I. De las denuncias.
- Cap. II. De la mensura.

DISPOSICIONES GENERALES

Toda esta materia está distribuida en 121 artículos.

Al proyecto de ley acompaña *los fundamentos y comentarios*, que ocupan de la página 72 á la 88 del manuscrito, siguiendo en la exposición y consideraciones el mismo orden que guardan los títulos y capítulos del proyecto.

En general, los fundamentos son afinados; se advierte competencia en muchas indicaciones sobre reglamentación y se nota que el autor del trabajo une á la laboriosidad muy digna de

encomio, ideas generales bastante completas sobre las materias que trata. La recopilación ordenada de la legislación vigente, el proyecto de ley sobre tierras y sus comentarios son un buen contingente traído al debate sobre la delicada y tan trascendental cuestión de la organización definitiva de la propiedad territorial en la República. El estadista encontrará en ese manuscrito algunos bosquejos útiles para las leyes futuras, y aunque el autor declara que ha tenido muy presente el importante proyecto presentado á la Asamblea del 73 por el ilustrado doctor don Joaquín Requena y García, los fundamentos de ese proyecto, sus modificaciones y las objeciones que se le opusieron, — se nota en muchas partes que el autor ha puesto de su fondo propio y de la experiencia adquirida en los puestos públicos que él mismo declara haber desempeñado.

Es de mencionarse que el autor no desea apresurar la reforma, ni fia mucho al presente, pues indica que debe esperarse una época normal en la que todos los buenos ciudadanos tengan participación en la cosa pública, concurren con sus luces á formar la ley de tierras ó influyan con su prestigio para que se cumpla, porque de nó, será letra muerta como otras de igual ó mayor importancia.

Concluye que: « si las leyes anteriores sobre la materia no han dado resultado, es porque han sido arbitrarias, y los poseedores, lejos de cumplirlas, las han resistido; lo que no harán con una ley justa y equitativa que favorezca más á los poseedores que al Fisco, porque la Nación nada aprovecha con que se perjudique á aquellos; antes, al contrario, reportará utilidad con el bienestar de sus habitantes. »

La 3.^a parte del manuscrito contiene un *proyecto de Registro de propiedad*, del cual sólo algunos títulos presenta el autor, y cuyo índice he formado y pongo en seguida.

Tít. I— Del número de los Registros y de los títulos que deben inscribirse

Sección 1.^a Del número de los Registros.

Sección 2.^a De los títulos que deben inscribirse.

Tít. II— De la forma y efectos de la inscripción

Tít. IV— Del modo de llevar los Registros

Tít. XII— De los derechos adquiridos y de los títulos otorgados antes de la promulgación de esta ley

Sección 1.^a De la inscripción de los títulos auténticos.

Sección 2.^a De los derechos adquiridos que carezcan de título de dominio, escrito, en forma.

Sección 3.^a De los derechos posesorios.

Sección 4.^a Disposiciones comunes á este título.

Disposiciones generales

VI

El tema propuesto por el Ateneo era vastísimo: « El mejor proyecto de ley de tierras, fundado y comentado, para deslindar la propiedad pública y particular, produciendo su saneamiento, la perfección de títulos, y el medio más práctico de que las tierras fiscales pasen al dominio particular, precediendo el trabajo de un estudio de las leyes actuales sobre la materia y apreciando la eficacia y deficiencia, para establecer de una manera práctica los derechos entre el Fisco y los propietarios. »

El manuscrito que acabo de extractar representa un esfuerzo muy laudable para llegar á ese ideal, que reclama para su realización las dotes y el caudal de experiencia de un estadista preparado en la ciencia social y al corriente de los problemas que entraña la legislación de la propiedad territorial. Estos modestos ensayos, llevados á cabo « sin pretensiones de ningún género y con el deseo único de servir al país » — como en algún pasaje lo indica el autor, no son nunca perdidos cuando son el fruto de una laboriosidad inteligente, de un espíritu observador y metódico y de una experiencia ilustrada por el conocimiento íntimo de ciertos detalles de organización en que se muestra competente el autor del manuscrito.

Más tarde aprovechará de esas compilaciones y comentarios el hombre público que se proponga dar solución previsora á la cuestión vitalísima que con tan justo motivo señaló el Ateneo entre las

fundamentales que afectan el desenvolvimiento social y económico de la República.

La organizacion de la propiedad, como elemento de equilibrio ó desequilibrio, está en el fondo de todas las cuestiones sociales y políticas que agitan á la Europa y comienzan á perturbar la marcha de estas sociedades de América, que pugnan todavía por consolidar el dominio de la tierra bajo el régimen de la apropiacion individual, sin apercibirse de que la experiencia de pueblos nuevos, en los cuales el baldío es la condicion normal de la tierra, la constitucion de la propiedad parece sometida á nuevas y profundas transformaciones, tomando por base la *nacionalizacion de la tierra*; ó su traslacion y circulacion garantida por medio de un Registro, que hace del título del inmueble, extendido en una hoja de papel apergaminado con la fotografía del fundo, — un título trasmisible, sin obstáculos ni peligros, como un papel cualquiera de crédito ó un título de Deuda.

Profunda impresion causó hace apenas dos años el libro *Progreso y miseria*, de un californiano, Enrique Georges, fulminado como comunista por cierta ortodoxia económica y restaurador de doctrinas que remontan hasta la escuela fisiocrática, Ricardo y los dos Mill. Propone una nueva organizacion de la propiedad fundaria, siguiendo las huellas de Laveleye, de Leroy-Beaulieu, de Walras y del mismo Spencer, que no ha encontrado muy consistente la institucion de la propiedad actual. Por millares se ha distribuido en Lóndres el libro mencionado, despues de haber tenido repercusion entre los más distinguidos granjeros ó hacendados del *Far-West* (1).

Por otra parte, llama la atencion la célebre *ley Torrens* (TORRENS' ACT.) que creó en Australia en 1855 (el mismo año de la fundacion de nuestro Registro de escrituras) el Registro de títulos, inaugurado en aquella fecha en la colonia Adelaida y adoptado despues por Queensland, Nueva Gales del Sud, Victoria, la Tasmania, la Australia Occidental, la Nueva Zelandia, la Colombia Británica, Fidji, y por el Estado de Yowa en Estados-Unidos. — Ese sistema Torrens no significa otra cosa que la garantía nacional, despues de cierto tiempo y en ciertas condiciones, de la posesion y goce de la tierra, mediante la inscripcion precedida de for-

(1) Véase *Quelques nouvelles doctrines sur la propriété foncière*, por Ch. Gide — (*Journal des Économistes*).

malidades muy asequibles y eficaces, simplificadas á medida que se producen las desmembraciones del dominio. Raro es, dice un informe oficial, encontrar en Australia un fundo que no esté bajo el régimen del *Torrens' act*. En la colonia Victoria, hasta 1880, la oficina de Registro hizo frente á un movimiento representado por 537,000 operaciones; y todos los informes oficialmente recogidos consignan el éxito feliz de la innovacion tan preconizada por su autor, Sir Roberto Torrens. *No practical difficulty* es la conclusion de todas las investigaciones en Australia y donde quiera que el sistema ha sido implantado (1).

En nuestro Código Civil se consignó la promesa de una ley especial sobre tierras públicas, y despues del Código ha aumentado la confusion, la arbitrariedad y el desconcierto en ese dédalo inextricable de la legislacion agraria.

Bien venidos sean los recopiladores pacientes ó ilustrados, que, como el autor del manuscrito, ponen el fruto de su perseverante laboriosidad al servicio de un problema tan vasto y complicado, en cuya solucion Rivadavia y nuestros primeros estadistas se anticiparon á algunas conclusiones de la Economía moderna.

El Ateneo no puede dejar sin recompensa ese trabajo, y fundado en las consideraciones expuestas, opino: *que el autor del manuscrito que lleva por lema: « Todo por y para la patria », es acreedor á una mencion especial en el acto público que ha organizado la Junta Directiva, cuya mencion se consignará en el acta de esa sesion, sirviendo esa constancia y su publicacion de suficiente estímulo para el autor, entregándole testimonio de ella si lo solicitare.*

Creiendo dejar cumplida la mision con que me honró la Junta del Ateneo, saludo atentamente al señor Presidente.

CÁRLOS MARÍA DE PENA.

(1) Véase *La propriété foncière et le système Torrens*, por Mr. Ives Guyot. — (*Journal des Économistes*).

Piedad suprema

POR EL SEÑOR DON RICARDO SANCHEZ

« ¡No maltrateis á la mujer caída! »
¡ Compadecidla en su dolor profundo!
Del árbol de pureza de la vida
Ella talvez fué gota suspendida
Que al fin cayera al lodazal del mundo!

Quizá el remordimiento seca su alma
Como á la planta la rastrera yedra...
¡ No la mireis con insultante calma!
Ni aún el que logro de virtud la palma
Dobo arrojarlo la primera piedra!

¿ Quién puedo asegurar, en la existencia,
Que llegará al final de la jornada
Sin deshojar la flor de su inocencia,
Puras las manos, blanca la conciencia,
Y con la frente erguida, inmaculada?...

Quién puede, en el desierto de la vida,
Decir, al contemplar el negro vicio:
« ¡ No beberé de esta agua maldecida! »
¿ Y si no halla la fuente apetecida?
¿ Y si ataja su marcha un precipicio?...

— ¡ Es el futuro inescrutable arcano!...
Si la mujer, cual gota de rocío,
Brilla en la planta del acaso humano,
Darle puede su beso el sol de estío
Como tragarla el fétido pantano!

Ultima verba

DE UN LIBRO INÉDITO TITULADO: « EL POEMA HUMANO »

POR EL SEÑOR DON CARLOS ROXLO

El hombre es el viajero que incansable
Hacia la cumbre esplendorosa avanza
En busca de lo augusto, lo inefable,
De la verdad, del bien, de la esperanza.
Es Iblis, el arcángel condenado
Que tornar ambiciona redimido
Al cielo del que huyera desterrado
Por la culpa y la muerte perseguido.
Mas ya llega á su fin; vió lentamente
Desgarrarse la niebla que envolvía
Su fatigada y sudorosa frente
Para dar paso al luminar del día;
Ha resonado en su oído la diana
De la resurreccion noble y suprema,
La endecha rumorosa del mañana,
De la justicia el rítmico poema

Y el eterno proserito
Ante el incendio colosal que asoma,
Vislumbra el iris, mira á la paloma
Cernerse aleteando en lo infinito.
Se abisma con deleite su mirada
De ese incendio sublime en los raudales
Y comprendo la eterna, la sagrada
Comunion de los mundos siderales.
Vé cual confunden Piscis, Sagitario,
La Cruz del Sud, Mercurio, Cáncer, Sirio,
Sus luces con aliento temerario,
Con amoroso y fraternal delirio,
Y ante el radiante, espléndido himenco,

Ante la union de Júpiter y Juno,
 De Ceres y Perseo,
 De Palas y Neptuno,
 Iblis vencido y suplicante humilla
 Bajo el polvo de luz de lo estrellado,
 El corazon, la frente y la rodilla,
 Gigante, divinal, transfigurado;
 Y Prometeo rompe su cadena,
 Dracon se causa horror, Tiberio llora,
 Juez de sí mismo Atila se condena
 Y la piedad reclama de la aurora
 Y en medio del concierto
 Universal de luces movedizas,
 Fecundan las tormentas del desierto
 De Sodoma y Gomorra las cenizas;
 Y el espíritu humano
 Vé á sus plantas humilde á la centella,
 Al navío surcar el Océano,
 Al telescopio aproximar la estrella,
 Al vapor taladrando las montañas,
 Al globo remontarse hasta la altura,
 Al feto removerse en las entrañas
 Y á la vida poblar la sepultura!...

*
*
*

Ya llega el hombre al fin de su viaje,
 Ya Luzbel se engrandece redimido
 Y le rinden los mundos vasallaje
 Y entrevé el suelo del Eden perdido.
 Ya besan cariñosos nuestras frentes
 De la alborada eterna los fulgores:
 ¡Pueblos, amaos!... ¡adorad, vivientes!...
 ¡Tempestades, dormid!... ¡dormid, rencores!...
 Viene la edad feliz, la edad feboa,
 El Horeb se arrodilla ante el Calvario,
 Susana transfigura á Citerea,
 Beccaria hace imposible á Vendimiario.
 Vigoroso Jacob vence al querube,
 La esfinge pierdo lucidez y arreos

É irradian sobre el antro de la nube,
 Faros del mar azul, los Macabeos.
 Jesús con Pan al fin se reconcilia,
 Besa Tifon de Osiris la pisada
 Y abre Sweno el hogar de la familia
 De Kanut á la sombra ensangrentada.
 Huye el Talmud, el Evangelio implora
 La union de Cuasimodo y de Narciso,
 La schlaga retrocede ante la aurora,
 Sivah siente la sed del Paraiso.
 ¡Milagrosa ascension, marcha adorada,
 Esfuerzo sin igual, noble ardimiento
 Que transporta á la tierra alborozada
 Los palmares en flor del firmamento!...
 ¡Oh divina embriaguez, acorde canto
 Del átomo y el sol, connubio hermoso
 Del mortal con lo espléndido, lo santo,
 Lo inmutable, lo azul, lo misterioso!...
 ¡Salve á la aurora arcádica, sin nombre,
 Formada con aludes de centellas,
 Que levanta el espíritu del hombre
 Sobre el fleco de luz de las estrellas!...
 ¡Gloria á Luzbel por siempre redimido,
 Paso á Moloch que virginal fulgura,
 Hosanna á Adan que pisa engrandecido
 Los peldaños de incienso de la altura!...

*
*
*

En tanto el hombre sube victorioso,
 Purificado, refulgente, grande,
 Acorde divinal, himno estruendoso
 Por la extension amplísima se expande;
 Flota sobre la cumbre de la sierra,
 En las entrañas del abismo gime
 Y parece que mandan á la tierra
 En deliquio de amor hondo, sublime
 Y desgarrando los cerúleos velos,
 Las cítaras del éter escogidas
 Todas las armonías de los cielos

En un turbion de notas difundidas.
 Huyen al escucharlas con presteza
 El fratricidio, el hambre, la venganza,
 El crimen, el orgullo, la impureza,
 La duda que carcome á la esperanza,
 El derecho divino de los reyes,
 El desamor, la ingratitud, el duelo,
 El mercader del templo de las leyes,
 El torpo engaño, el forcedor recelo,
 Y se postran con éxtasis divino
 Los aludes, los mares en reposo,
 El zarzal de los lindes del camino,
 El desierto sin fin, el bosque umbroso,
 El valle, la caverna, la montaña,
 El polen, el perfume, la semilla,
 La rosa, el fruto, la silvestre caña,
 La opulenta ciudad, la humilde villa,
 Las ondas movedizas del ambiente,
 El bruto, el ave, el insectillo alado,
 La molécula, el disco refulgente,
 La tierra absorta, el cielo emocionado,
 Porque canta esa inmensa sinfonía
 El himno del saber, de la inocencia,
 La bondad, la justicia, la armonía,
 La fé, la mansedumbre, la clemencia,
 El trabajo, la cuna, la mañana
 Que rompe el velo de la noche aleve,
 La comunión de la familia humana,
 La excelsitud del siglo diez y nueve
 Y en la embriaguez augusta, misteriosa
 Quo sienten lo terreno y lo infinito,
 Sobre el altar del alma luminosa
 Besa Jesús á Adán, Dios al proscrito!...

* * *

Sube aún, Adán; no enervo tu deseo
 Ir con las Parcas avanzando en guerra,
 Pues renaces más fuerte, como Anteo,
 Cuando tocas el polvo de la tierra.

¡Ve más alto, más lejos, á la cumbre,
 A lo ignorado, á lo que eterno brilla,
 Embriágate de ambiente y dicha y lumbré,
 Prosigue tu ascension, llega á la orilla!...
 Aún quedan esos mundos del vacío
 Que pudieran tener habitantes
 Y la Isis de lo azul burla tu brío
 Envuelta en sus cendales protectores.
 Es preciso robarla sus arcanos,
 En lo etéreo grabar humanas huellas,
 Dar un beso de paz si es que hay hermanos
 En el valle que esmaltan las estrellas.
 Tuyo es su porvenir que raudo avanza,
 Se escucha el almo arrullo de su vuelo
 Y yo sé que acaricia la esperanza
 De desposar la tierra con el cielo.
 ¡Ve á tomar posesion de lo incopiable!...
 ¡Sus, á la altura, á redimir la aurora,
 Al abismo sin bordes, insondable,
 Al lucero que tiembla, al sol que dora!...
 ¡Hostia de lo siderio immaculada,
 Cuán pura en mis ensueños te diviso
 Como antorcha de amor y de alborada
 Puesta sobre el dintel del Paraíso!...
 ¡Nimbo, asombro, aureola, maravilla
 Conque saluda Dios emocionado,
 Con lágrimas del cielo en la mejilla,
 La vuelta del arcángel desterrado!...

1885.

Dos palabras

POR EL SEÑOR DON CÁRLOS CASARES

Señoras y señores:

Discoso de prestar mi débil concurso á esta fiesta, para mí tan simpática, y de honrar de alguna manera la fecha gloriosa que simboliza la aurora de nuestra patria independiente, he recurrido al único medio de que pueden disponer los que, como yo, son incapaces de presentar bajo una forma concreta, las ideas que agitadas bullen en nuestra imaginación.

Tendría la seguridad de hacer palpitar vuestros corazones si me fuese dado manifestar, por medio de la palabra, toda la veneración que me inspiran los héroes que, desde las Piedras hasta Sarandí, han regado con su sangre generosa nuestros valles y colinas; todo el dolor inmenso que embarga mi alma al contemplar las desdichas que afligen á nuestra amada patria; todas las esperanzas que alimenta mi corazón, de verla un día libre, feliz y respetada!

Mi palabra sería débil y pálida para traducir las impresiones de mi alma.

Las inspiradas y valientes frases del inmortal Víctor Hugo, pintando la lucha eterna entre los opresores y los oprimidos, vienen en ayuda de mi pensamiento.

Ante la amenaza de que los dioses se enseñoreen de sus dominios, usurpando sus derechos, el Titan se yergue allivo y se apresta á defenderlos; enseñando á las generaciones futuras que, contra las usurpaciones olímpicas de los tiranos, hay que oponer los esfuerzos titánicos de los pueblos.

¡Felices los que recuerden siempre esta enseñanza! ¡Ay de aquellos que la olviden!

FRAGMENTO DE «LA LEYENDA DE LOS SIGLOS» DE VÍCTOR HUGO

EL GIGANTE Á LOS DIOSES

Oidme ¡oh dioses! Si os ocurre un día,
Que esta yerba inundada de rocío
Que me sirve de lecho, os pertenece,
Y que esta soledad en donde vivo
Vuestra es también, y pretendéis turbarla
Sin arrancar á mi alma libre un grito
Que haga temblar mis vírgenes montañas;
Si pretendéis tocar, sin mi permiso,
Mis bosques, derribar mis viejos robles,
Encadenar mis impetuosos ríos,
Hollar con vuestros piés mis florecillas,
Y al águila expulsar de mis dominios;
Si esperais galantear alegremente
Las aturdidas ninfas de estos sitios,
Y daros cita en mis agrestes grutas
Con la impúdica Vénus del Olimpo,
Contando con hallar entre mis juncos
Un blando lecho á vuestro ardor lascivo;
Que os dejaré enturbiar las puras aguas
De los mil arroyuelos cristalinos
Que frescos riegan mis floridos valles,
Y cruzar libremente el bosque umbrío;
Si alimentais la pretension extraña
De levantar en él un templo al vicio,
Y entregaros alegres y gozosos
A vuestros insensatos extravíos,
Y esperais que impasible yo os contemple,
Sin que desde la cima hasta el abismo
Se estremezcan terribles las montañas
Que prestan á las fieras fuerte asilo,
Y sin que os trate ¡oh dioses! á vosotros,
Como trato á los osos que persigo
Entre los matorrales de mis montes . . .
¡Más insensato me juzgais que un niño!

Júpiter

Cálmate

Vénus

Superiores á tus grutas
Son, buen hombre, las salas del Olimpo.

El Gigante

Sí, ya lo sé, porque mis toscos miembros
Son como troncos de robusto pino ;
Porque el polvo ennegrece mis talones
Y la materia de que yo he salido
Es la materia de que está formada
La tierra augusta y esos infinitos
Montes, colosos mudos y sagrados ;
Porque mi vida cuenta ya más siglos
Que las más viejas rocas, y no ostento
Las bellas formas que en vosotros miro ;
Porque parezco un monte en forma humana
Arrojado en el fondo de un abismo,
Donde las negras sombras me confunden
Con una masa informe de granito ;
Porque está en mí la enormidad sombría
Altivo me desprecian. Con cinismo
De mí se ríen, y creen que pueden
Impunemente jugar conmigo.
¡Sea ! ¡ Intentadlo ! ¡ Mi paciencia ! oh dioses !
Locamente apurad ! *¿ Dais al olvido*
Que he triturado entre mis férreos puños
A los más fuertes mónstruos del abismo ?
¡ Osad, pues ! ¡ Ah ! la cólera tremenda
Siento rugir dentro del pecho mío.
¡ Tened cuidado ! No turbeis la calma
De este mi oscuro y perfumado asilo.
¡ No seáis importunos, inmortales !
¡ Dejadme quieto ! No me deis motivo,

Para poder probar á los humanos
Cómo puedo expulsaros de estos sitios
Si os atreveis venir á fastidiarme,
¡ Gran atajo de dioses maldccidos !

Carta de Timoteo

(EXCUSÁNDOSE DE NO HABER ESCRITO UNA POESÍA QUE PROMETIÓ)

Carta que al señor Ricardo
Sanchez, aplaudido bardo
De cuyos triunfos me alegro,
Manda un hombre más que pardo,
Puesto que la manda un negro.

Sin embargo, no será
La del negro, como acá
Titulan á la de Urías;
Yo no soy rey de Judá
Para perradas judías.

Tampoco, aunque negro soy,
Una negrada lo haré;
Por más que éstas se hacen hoy
Diariamente y en convoy
Como no lo ignora usted.

Mas, carta que un negro escriba
No puede ser carta blanca;
Será una carta misiva
Amistosa, abierta y franca;
Vamos, una *carta viva*.

Lo que sí, saldrá mal hecha,
Cual fruto de mi cosecha
Que sólo dá frutos feos;
Pero basta de rodeos
Y pongámoslo la fecha.

Pues eso, en primer lugar,

Se debió de consignar
Dirá usted y no disiento;
Que si replico, este cuento
Es el de nunca acabar.

Octubre doce del año
Mil ochocientos ochenta
Y cinco, si no me engaño;
Lo que no sería extraño
Porque hoy todo es trabacuenta.

Año que dicen de gracia
Los católicos, y qué
Para alguna democracia,
Más bien año de desgracia
Desde sus principios fué.

Asimismo, con fervor,
Del Señor, la cristiandad
Le nombra, lo que es mejor,
Porque este año, en realidad,
Es otro año del... *Señor!*

Pues amigo, yendo al fondo
Del asunto, que ya tardo,
Le diré... Y antes respondo,
Que no es tan hondo, Ricardo,
Como lo es el del Paso Hondo.

Buen amigo, y usted es bueno,
Cuando hoy, en todo terreno,
Hay tanto amigo maldito,
Tanto amigo... de lo ajeno,
Tanto amigo... de Benito!

No es usted de esos fatales
Amigos que no lo son,
Ó son tan originales

Que los llamo con razon
Enemigos capitales.

Ni es de los otros, lo sé!
Porque si lo fuera usted,
Mi amigo, la cosa es clara,
Otro gallo le cantara. . .
Y no andaría usted á pié!

Si fuese usted de los otros,
Aquí, para entre nosotros,
Tendría usted hoy. . . ¿Grilletes?
— No, señor, coches y potros
Y quintas y palacetes.

Y si á usted le fuera grata
La adulacion, la tendría
De continuo por su plata,
Y hoy poco le costaría,
Que se vende muy barata.

Sería un hombre opulento
Y envidia de más de ciento.
¿Ricardo, lo que ha perdido
Por no haber usted infringido
El sétimo mandamiento!

Más no le debe pesar
Que su conciencia ha de estar
Tranquila, y esa es la base;
¿Ni quién lo ha de señalar
Con el dedo cuando pase?

Ni dejará usted un nombre
Que en lugar de regocijo,
Cuando su hijo sea hombre,
Cause vergüenza á su hijo
Como infame sobrenombre!

Le dejará un nombre honrado

Que es el mejor testamento ; ,
Ya ve usted lo que ha ganado
Por no haber usted violado
El sétimo mandamiento!

Pues tomo la pluma, amigo. . .
¿ Qué tomo? — Vamos, la erré;
Yo no digo lo que digo,
Le digo que la tomé
Hace ya tiempo y prosigo.

Y aquí le he de confesar
Que es una frase vulgar
Esa de tomar la pluma;
Pero escrita, aunque me abruma,
Escrita se ha de quedar.

Yo no soy un *publicano*
De esos al estilo godo,
Ó al estilo batuceano,
Que borran hoy con el codo
Lo escrito ayer con la mano!

Por la frase no arme un cisco
Si es de genio levantisco,
Que al fin y al cabo y en suma
Es mejor tomar la pluma. . .
Que los caudales del Fisco.

¿ No es mejor? — Seguramente,
Y, verdad de las verdades,
Que es ello más inocente
Que tomar las libertades
De algun pueblo independiente!

Luego, mi amigo estimado,
Si peca de muy vulgar
La frase, por de contado

Que es bien leve mi pecado,
Y usted me ha de perdonar.

En cambio, los otros son
Unos pecados mortales;
Y segun la religion
Cristiana, pecados tales
No son dignos de perdon. . .

Disimule tanta sarta
De digresiones; ya es harta,
Lo conozco y me arrepiento;
Mas volvamos á la carta
Que la carta. . . ese es el cuento!

Decía. . . lo que decía,
Mi amigo, no lo recuerdo;
Tal es la memoria mía
De frágil, que hasta la pierdo
En cosas de más valía.

Sepa, Ricardo querido,
Que he llegado á los extremos
De olvidar que hemos tenido;
Quise decir, que tenemos
Un código y bien cumplido.

Y usted, amigo, ¿qué tal?
¿Háse olvidado algun día
De que en la tierra oriental
Un bello código había. . .
Y lo hay en el tiempo actual?

Si aqueso lo ha sucedido
En este y otros periodos,
No me sorprende su olvido,
Que de él hemos padecido
Quien más, y quien ménos, todos!

Lo que nunca, por mi mal,
Ó por mi bien, se me ausenta
De mi memoria fatal,
Es que hay una ley de imprenta. . .
Y sobre todo un fiscal!

¿Cuándo concluyo? ¿Mañana
Dirá usted?— Que ya me asorda
Con tanta música vana. . .
— No es usted vista de aduana,
Pero haga la vista gorda.

Que ya voy á terminar
Diciéndole que decía. . .
Lo que se ha de figurar,
Que no he podido acabar
Ni aún comenzar la poesía.

Cierto, mi amigo, que yo
Se la prometí ¿Confió
En que se la iba á escribir?
¿Acaso usted se pensó
Que prometer es cumplir?

¿Piensa usted?— Retiraré,
Señor, la palabra *piensa*
Que sin pensar estampé,
Que yo no he *elegido* á usted
Para hacerle tal ofensa.

¿Creyó usted que cumpliría
Lo prometido? ¡Ay, señor!
¿Dónde vive usted hoy día?
Si no es en su fantasía,
Será en un mundo peor.

Prometer. . . es prometer,
Mas cumplir es el busílis;

Y eso usted lo ha de saber
Si es que ha amado alguna Filis,
En lengua vulgar mujer.

Pues esa Raquel ó Lía,
Si la dama era judía,
En todo instante oportuno,
¡ Cuántas promesas le haría!
¡ Y cumplimiento? — Ninguno!

Mas si usted no ha recibido
Ningun dardo de Cupido,
Que es más anzuelo que dardo,
Es indudable, Ricardo,
Que usted ha de haber leído.

Por eso, precisamente,
Por leer correctamente
Y aún por saber escribir,
Usted, políticamente,
Es hombre sin porvenir.

¡ Y no leyó colosales
Manifiestos y programas
Con promesas oficiales?
— Que han salido tan cabales
Como aquellas de las damas.

¡ Y dígame, yo he de hacer,
Yo, que soy un subalterno
En el amor y el poder,
Lo que no hace una mujer
Y lo que no hace un gobierno? . . .

Además, otra razon
Tuve para no escribir
La ofrecida produccion,
Y se la voy á decir
Sin ninguna digresion.

Pues no dí ni una plumada,
Ni media, por más señales,
Para hacer de una asentada
Lo que aquí los orientales,
Que hoy por hoy, no hacemos nada.

Y porque este aniversario
Conmemorar se debía
Con algo de extraordinario;
Con algo más necesario
Que una *simple* poesía!

Conque así, mi buen amigo,
No se enoje usted conmigo
Si á la promesa falté;
Que otros faltan, y ya vé
Que no reciben castigo.

Y pase usted mis cansadas,
Digresiones fastidiosas
Y excusas tan desgraciadas;
Ya que tenemos pasadas
Y pasamos tantas cosas.

Ricardo, salud bastante
Y fortuna le desco;
Mas no la haga en un instante
Como aquella galopante. . .
Soy su amigo

TIMOTEO.

La insurreccion emancipadora de la Provincia Oriental en 1811

SUS ANTECEDENTES — SU ESPONTANEIDAD

POR EL SEÑOR DON JUSTO MAESO

(Publicacion conforme á lo resuelto por la Junta Directiva del Ateneo)

INTRODUCCION

« Un puñado de patriotas orientales, cansado de humillaciones, habia decretado ya su libertad en la villa de Mercedes: llena la medida del sufrimiento por unos procedimientos los más escandalosos del despotismo que les oprimia, habian librado sólo á sus brazos el triunfo de la justicia; y tal vez hasta entonces no era ofrecido al templo del patriotismo un voto, ni más puro, ni más glorioso, ni más arriesgado: en él se tocaba sin remedio aquella terrible alternativa de *vencer ó morir libres*; y para huir este extremo era preciso que los puñales de los paisanos pasasen por encima de las bayonetas veteranas. »

(Nota del General Artigas, de 7 de Diciembre de 1811, á la Junta Gubernativa del Paraguay).

No es fácil ni aún practicable compendiar en una brevíssima disertacion destinada á una rápida lectura pública, las múltiples causas, accidentes y combinaciones que preceden y concurren á la iniciativa de un gran pronunciamiento popular; y con tanta mayor razon si ese pronunciamiento aspira á la emancipacion de un pueblo y á echar por tierra la prepotente y secular opresion de un casi incontrastable conquistador.

Tal magna revolucion, obra digna de una suprema y vigorosa vitalidad en la raza que la afronta, reclama, para diseñar siquiera sea sus rasgos culminantes, las vastas proporciones de la Historia, las concepciones profundas y bien meditadas del filósofo, del moralista político, así como el pincel rutilante de la luz y de esplendorosas descripciones con que el historiador dibuja en su mágica

paleta los contornos, los lineamientos, la fisonomía moral, las virtudes ó los crímenes de los hombres notables y de las generaciones pasadas, presentándolas de relieve ante la admiracion de los contemporáneos.

Pero tenemos que cumplir el programa impuesto en la combinacion de este nobilísimo concurso; y esto, sin más tiempo para preparar nuestro trabajo, que los doce días que median entre la nueva publicacion y aplazamiento para la presentacion de las disertaciones, en que recién tomamos conocimiento de este certámen, y el día del recibo de las mismas.

Nuestra tarea se dificulta no poco con una enfermedad que absorbe, con los sufrimientos que nos inflige, una gran parte de nuestro tiempo, y aún la tranquilidad de nuestro espíritu; pero asimismo hemos dedicado algunas horas diarias de febril reposo á la redaccion de este ligero bosquejo, aspirando especialmente á aprovechar tan hermosa y señalada oportunidad para hacer justicia plena y merecidísima á ciudadanos beneméritos que, al frente de lo que en 1811 constituía el pueblo nacional de la Provincia Oriental, esperan aún recibir de sus nietos el reconocimiento y la honra á que tan dignamente se hicieron acreedores.

Pero antes de entrar en materia, séanos permitido observar que en la direccion de este concurso, especialmente en el importante tema que nos ocupa, tan poco conocido por desgracia, ha debido tenerse en vista, para la preparacion de estos trabajos, no sólo la parte literaria que exige el programa, la que es á nuestro juicio muy accesoria, y la parte histórica (que puede ser simplemente narrativa ó deductiva de hechos ó afirmaciones más ó menos discutibles y mal definidas, expresion de confusas y contradictorias tradiciones), sino principalmente la parte comprobatoria, diremos así, destinada á llevar al ánimo del oyente ó del lector, una absoluta evidencia y un testimonio irrecusable de los hechos que se narran ó se comentan.

La vívida imaginacion del poeta, las descripciones con que el historiador rescuita en el presente las generaciones del pasado, á fin de juzgarlas segun sus méritos en el Josafat de la Historia, no pueden llevar consigo el noble sello de la verdad y la autoridad de la justicia póstuma, si no se fundan en la verdad misma, y si no consagran en cada uno de sus juicios, rasgos y accidentes, un pleito homenaje á la exactitud histórica, investigando y explorando asiduamente en el vasto campo de la documentacion.

Opinando de este modo, no nos es posible abordar modestamente el árduo tema dado por la ilustrada Direccion de este concurso, sin tener que desviarnos en parte del estrecho recinto á que se le ha limitado, atreviéndonos á imprimir por cuenta propia mayor amplitud á nuestro trabajo, á fin de autorizarlo, ante todo, y enaltecerlo, con testimonios fehacientes, que den mayor respetabilidad á nuestra palabra, y llevar al ánimo de este selecto auditorio el profundo convencimiento de la rigurosa exactitud histórica de nuestras afirmaciones.

Es incuestionable que en materia de historia, las vaguedades, las conjeturas, las aseveraciones más ó ménos parciales, pero desprovistas de comprobacion, no pueden hacer fé en el ánimo del público sensato, aún tratándose de cuestiones y juicios simpáticos á éste.

El apasionamiento en las opiniones del historiador que, como en Luis Blanc, intenta enaltecer á Robespierre, haciendo de un monstruo un virtuoso puritano, ó en Troude, tratando de hacer de Enrique VIII un rey ejemplar; ó que derrumba de su alto pedestal á los semidioses de la guerra, como Carlyle á Federico el Grande, presentándolo como un torpe y perverso insensato; ó como Walter Scott á Napoleon; que clava sobre el patíbulo de la posteridad á los grandes criminales, ó que, por otra parte, disfraza ó palia los grandes errores ó las grandes iniquidades, buscando en ellas las torpes complicidades de un pueblo embrutecido por el fanatismo, como la España de Felipe II: ese apasionamiento, por más que se disfrace y resplandezca con las galas atractivas del ingenio, ó con la aureola del talento creador, no basta por sí sólo para dar autoridad á su palabra y encarnarla en el espíritu del pueblo, como el evangelio de la verdad histórica.

No es cuestion, pues, de emitir y sancionar juicios exaltados, preconcebidos por la pasion de ánimo, ni avanzar especulaciones imaginativas sobre un tema más ó ménos paradójico é improbable.

Hay que ir derecho á la evidencia, al testimonio, á la prueba, como el único camino de la verdad, como la única é ineludible ley de la justicia y de la rectitud.

Y séanos permitido afirmarlo: esas pruebas están aún por presentarse en el gran torneo de la Historia Oriental, y no son, por consiguiente, conocidas de la generacion actual, que ignora, sin duda, á pesar suyo, cuánta fué la abnegacion, el heroismo y la pureza patriótica de sus mayores en la lucha que preparó la emancipacion de esta Provincia del férreo vasallaje español.

Para conseguir historiar la *espontaneidad* del movimiento popular iniciado en la Provincia Oriental en 1811, á fin de combatir el régimen de la metrópoli, es indispensable, pues, ampliar extensamente el campo de las investigaciones históricas, arar hondo, y no limitarse, como se ha hecho hasta ahora por los apreciables escritores que se han ocupado de esa parte de la historia oriental, á la concisa enunciacion y repeticion de ciertos hechos superficiales de aquella época.

Para ello es indispensable recurrir á las publicaciones periódicas de aquella magna época, y encontrar en la série de documentos oficiales publicados entonces, la verdad irrefutable de las afirmaciones y deducciones que deban hacerse, y la autenticidad de los informes que deben formar el zócalo del monumento levantado á la memoria de tantos eminentes ciudadanos, cuyos nombres hay que desenterrar de entre el polvo de los archivos ó de las ya olvidadas publicaciones.

Es de este modo como únicamente puede escribirse la historia entre nosotros.

El gran ideal del historiador debe ser la verdad: y bien pensaron los antiguos al pintar esa semidiosa oculta entre la oscuridad de un pozo. Hay que penetrar y descender mucho en el pozo de los archivos y de las pruebas escritas á fin de llegar hasta ella, y presentarla entonces á la vista atónita de los contemporáneos en su majestuosa desnudez, en su espléndida belleza, ó en su repugnante deformidad.

Opinando de este modo, se comprenderá que nuestra disertacion no es sino un relato documentado de los principales hechos de aquella época, en el cual nuestro rol es simplemente el del compilador de comprobaciones interesantísimas por su mismo mérito intrínseco, así como por el lamentable é imperdonable hecho de haber ellas permanecido durante mucho más de medio siglo, ignoradas del mismo pueblo que más debía interesarse en conocerlas, y más legítimo orgullo debía tener en divulgarlas.

Reducida nuestra mision á tan modestas pretensiones, al exhumar del polvo del olvido hechos y nombres preclaros, concurrimos asimismo vacilantes y retraidos á este honorable certámen, no como el historiador ó el literato confiado en su competencia y en su valer, sino simplemente como el cronista ó como el revelador de grandes y nobles hechos consumados por los orientales en 1811: hechos que por sí solos bastarian para la gloria y engrandecimiento de la más viril nacionalidad.

A fin de asegurar una más metódica y comprensiva distribución de las materias que vamos á tratar en este ligero Estudio, hemos creído conveniente dividirlo en dos partes. Al efecto, hemos destinado la primera á indicar, más que con nuestra exposicion, con algunos documentos inéditos, los incidentes más importantes que tuvieron lugar inmediatamente despues de la revolucion del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, con relacion á las autoridades que funcionaban á la sazón en Montevideo, así como á las negociaciones que se plantearon, y correspondencia que se cambió entre unas y otras autoridades, hasta el definitivo rompimiento entre ambas.

Y la segunda parte la hemos destinado exclusivamente á hacer resaltar, tambien con pruebas y documentos desconocidos hasta ahora, el espíritu de ardoroso y espontáneo patriotismo que impulsó á los orientales á dar el grito de Independencia, tres meses antes de recibir refuerzos de ninguna clase desde Buenos Aires, no contando entonces, en su imprudente precipitacion, sino con sus propios recursos y con las débiles y bisoñas fuerzas con que el vecindario rural inició sus hostilidades contra el fuerte poder español.

El encañamiento de los sucesos y la estrecha ilacion que liga á unos con otros, nos ha inducido á adoptar esta division, la cual, aunque dá quizá demasiada amplitud á nuestro trabajo, sirve asimismo á rememorar hechos y circunstancias que no deben pasar por más tiempo ignorados.

Con ellos se complementa en parte, hasta cierto punto, la imperfecta y deficientísima historia oriental de este primer período, y se revela hasta qué extremo, ante las resistencias opuestas en Montevideo al triunfo de la patria, fué tanto más meritoria y gloriosa la consagracion con que aquellos orientales de la campaña corrieron presurosos y entusiastas á sacrificarse en aras de tan noble causa.

Tememos, con razon, pasar por difusos, y llevar quizá hasta un extremo pueril y por demás minucioso, los detalles y accesorios de esos hechos; pero alientanos á persistir en ello la persuasion de que, al tratarse de los hechos dignos y gloriosos de un pueblo, todo debe colectarse y reproducirse con la misma minuciosa veneracion con que el oficiante sacerdote católico acumula en su patena de oro los más mínimos fragmentos de la hostia consagrada.

La historia es el verdadero sagrario de los pueblos civilizados y pundonorosos; y en ese panteon de gloria póstuma, de noble gratitud nacional, hay ámplio espacio para rememorar del mismo modo el nombre de los grandes servidores de la patria, como el de sus más oscuros y mal retribuidos mártires.

De todos modos, nos alienta la esperanza de que nuestro trabajo, si bien desprovisto de las atractivas galas del estilo y de la majestuosa elevacion de la historia, servirá, cuando ménos, por la novedad de sus relaciones, divulgando documentos que jamás se han conocido ni publicado hasta ahora en la República, para interesar el patriotismo de este ilustrado auditorio, y presentar á la esplendorosa luz de la gratitud nacional el recuerdo de los buenos y dignos patriotas que supieron dar un carácter propio y típico á la lucha por la Independencia en el memorable año de 1811, encarnando en sus actos no sólo la aspiracion triunfante á la emancipacion del yugo español, sino afrontando al mismo tiempo una nueva y formidable lucha contra el Portugal invasor, acentuando á la vez las futuras resistencias á la creciente opresion de los gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En este triple pronunciamiento y resistencias, vamos á ver consignados en documentos de impercedera gloria, ocultos hasta ahora en un ingrato olvido, cuál fué la espontaneidad y el heroismo con que la débil Provincia Oriental, limitada á su casi desuolada campaña, supo afrontar todos los peligros, soportar todos los sacrificios y vencer todas las resistencias.

PARTE PRIMERA

PREPARATIVOS Y ANTECEDENTES DE LA INSURRECCION ORIENTAL CONTRA LOS ESPAÑOLES EN 1811

Antes de entrar en algunos detalles históricos, creemos que conviene presentar una ligera idea de la poblacion residente en los pueblos diseminados en la vasta campaña oriental en el período en que tenían lugar tan magnos sucesos.

Las cifras que reproducimos en seguida son indicadas por el ilustrado Presbítero doctor Larrañaga y don Raimundo Guerra en los *Apuntes*, en que ambos consignaron algunos de los hechos principales de aquella época.

Ante esas cifras, podrá formarse una idea aproximada de la escasa importancia relativa de la cooperacion que tanto esas nacientes villas como el resto de la poblacion rural, radicada en las estancias de la campaña, podían prestar en su conjunto á la causa de

la Independencia con sus elementos, con sus brazos y con su sangre; cooperacion con la cual, sin embargo, debían esos orientales, dirigidos poco despues por el General Artigas, luchar durante algunos años con la España, con el Portugal y con las Provincias Unidas, en defensa incomparablemente heroica de su independencia, de sus derechos, y, por último, del territorio patrio.

En cuanto á la poblacion de la ciudad de Montevideo, el mismo doctor Larrañaga la determinaba entonces en 15,245 habitantes. Agregamos tambien la poblacion de los siete pueblos de Misiones, cuyo contingente fué tan valioso para la causa de la libertad desde los primeros días de la revolucion, y cuya sangre se vertió tan pródigamente en las luchas ulteriores con el Portugal y el Brasil en defensa de la Independencia Oriental.

| PUEBLOS | FUNDACION | HABITANTES |
|-----------------------------------------|-----------|------------|
| Santo Domingo Soriano | 1650 | 1700 |
| Colonia del Sacramento (villa). | 1679 | 300 |
| Real de San Carlos (pueblo) | 1680 | 200 |
| Víboras (idem) | 1680 | 1500 |
| Espinillo (idem). | 1680 | 1300 |
| Maldonado (ciudad) | 1730 | 2000 |
| San Miguel (fortaleza) | 1733 | 40 |
| Santa Teresa (idem) | 1762 | 130 |
| Santa Tecla (idem). | 1773 | 130 |
| Canclones (villa) | 1778 | 3500 |
| San Carlos (idem) | 1778 | 400 |
| Piedras (pueblo). | 1780 | 800 |
| Colla (idem) | 1780 | 300 |
| San José (villa) | 1781 | 350 |
| Santa Lucía (idem). | 1781 | 460 |
| Pando (pueblo) | 1782 | 300 |
| Minas (villa) | 1783 | 450 |
| Mercedes (pueblo) | 1791 | 850 |
| Melo (villa) | 1795 | 820 |
| Rocha (idem). | 1800 | 350 |
| Batoví (pueblo) | 1800 | 940 |

MISIONES ORIENTALES

| PUEBLOS | FUNDACION | HABITANTES |
|-----------------------|-----------|------------|
| San Nicolás | 1627 | 3667 |
| San Miguel | 1632 | 1937 |
| San Luis | 1632 | 3500 |
| San Borja | 1690 | 1800 |
| San Lorenzo | 1691 | 1275 |
| San Juan | 1692 | 2388 |
| San Ángel | 1707 | 1986 |

Antes de entrar de lleno en la época revolucionaria de 1810, conviene que retrocedamos á un corto período anterior. Como el explorador de países desconocidos, que remonta el curso de sus ríos hasta sus cabeceras, debemos ascender al origen de ciertos sucesos, á fin de darnos cuenta aproximada de las singularidades de la region que recorreremos.

La más rigurosa exactitud histórica exige de nosotros que hagamos constar de un modo autorizado, en honor de algunos eminentes ciudadanos orientales, que un año antes del gran pronunciamiento del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, el generoso pensamiento de la Independencia germinaba y cundía ya entre algunos patriotas de esta Banda del Río de la Plata, incubándose con el ardor de la juventud en la cabeza y en el corazon de algunos miembros de familias distinguidas, quienes, por su misma posicion social, debían juzgarse tanto más autorizados para asegurar, merced á su accion y á su influencia, un éxito favorable en su noble cuanto peligrosa iniciativa.

Juzgamos muy digna de esta oportunidad autorizar nuestra afirmacion reproduciendo las mismas palabras con que el eminente patriota don Joaquin Suarez revelaba en sus *Apuntes biográficos*, depositados en poder del doctor Palomeque, la participacion directa que había tomado en ese conato de prematura revolucion americana. Los que conocen la honradez catoniana de Suarez, y su ulterior abnegacion y consagracion á la patria en los grandes conflictos de la Provincia y de la República desde 1811 en adelante, no podrán ménos de dar entera fé á las aseveraciones del gran patriota.

Dice así:

« Algunos años antes del grito que se dió de Independencia, mi padre me dijo que, si quería seguir la carrera militar, el Marqués de Sobremonte había ofrecido para mí el grado de alférez en el Regimiento Fijo de las Tropas del Rey; la que con energía rehusé, y de ello gustó mucho mi señor padre, siguiendo siempre mis principios de comerciante, hasta que, reunidos en 1809 con don Pedro Celestino Bauzá, el Padre Figueredo y don Francisco Melo, acordamos trabajar por la Independencia, para cuyo fin teníamos de agente en Buenos Aires á don Francisco Javier Viana y en la Capital á don Mateo Gallegos.

« Yo, como los tres primeros, andábamos en la campaña formando opinion, marchando acordes y con conocimiento de lo que diariamente sucedía en Buenos Aires, hasta que un día, hallándome en el Arroyo de la Virgen, recibí un chasque de don Mateo Gallegos para que inmediatamente reuniese á los demás compañeros y me retirase con ellos, en virtud de aviso que había tenido el Gobernador Elío de nuestra conspiracion, quien ordenó á don Joaquin Navia saliese con una partida en nuestra persecucion; inmediatamente lo participé á los compañeros que se hallaban en diferentes puntos, y reunidos nos retiramos al Pintado, donde estuvimos muy pocos días, sabiendo que Navia con su partida se retiraba sobre la Capital y de cuyos movimientos teníamos conocimiento por horas.

« Comprendiendo que nada podríamos hacer sin un hombre de armas llevar, que reuniese las masas, nos retiramos á nuestras casas á cuidar nuestros intereses. »

Hasta aquí el señor Suarez (1).

Al mismo tiempo que estos conatos de revolucion se incubaban alentando las esperanzas de aquellos jóvenes patriotas, otras tentativas análogas tenían lugar en algunos otros centros de sociabilidad, siempre tendentes al mismo propósito de emancipar á los orientales del odioso yugo del coloniaje.

Al presentar algunos detalles interesantes, aunque necesariamente vagos, tenemos que referirnos á informes verbales transmitidos por personas que estuvieron presentes á aquellos hechos.

Queremos referirnos á narraciones hechas por la anciana señora doña Josefa Artigas, sobrina del General Artigas, la cual asistió

(1) El General Rondeau, en su conocida *Autobiografía*, también se refiere á un Club político existente en Montevideo entonces con las mismas tendencias revolucionarias.

personalmente á varias de las reuniones y conferencias que al efecto se celebraron.

El célebre fraile franciscano Monterroso, condiscípulo é íntimo amigo del General Artigas desde su infancia, y el cual, como es sabido, sirvió á éste como Secretario durante el más tempestuoso período de la lucha por la Independencia oriental hasta 1820, vino á Montevideo en el año de 1808, aprovechando las vacaciones y con licencia de sus superiores del Convento de San Francisco en Córdoba.

Hombre de pasiones violentas, de inteligencia educada, resuelto y enérgico en su carácter, como audaz y decidido en sus pensamientos y obras, traía ya desde la Capital del Virreinato, en cuya Catedral había pronunciado algunos sermones, las ideas y aspiraciones que tuvieron tan resueltos y levantados sostenedores en las comunidades monásticas de aquella época y en el clero argentino.

Con razon ha dicho Dominguez en su compendio de la Historia Argentina:

« Con tales elementos, la preponderancia de este partido estaba asegurada, pero contaba además con otro apoyo valioso en aquella época, que era el del clero, y especialmente de las órdenes monásticas, cuya influencia en la revolucion de la Independencia fué eficazísima por la grande autoridad de que gozaban en la masa del pueblo. La celda de los dominicos Perdiel y Grela, de los franciscanos Chambo y Rodriguez, de los mercedarios Herrera y Aparicio, eran centros de agitacion revolucionaria, donde los hombres públicos de la época concurrían á discutir los intereses de la patria. »

Hasta aquí Dominguez.

Debe recordarse á este respecto cuál no sería el decidido patriotismo de los franciscanos nacidos en el país, teniendo en cuenta la expulsion violenta que de ellos hizo el fanfarron Gobernador de Montevideo, General Elío, en los últimos días de Mayo de 1811, despues de haber expulsado también á cuarenta familias de patriotas conocidos, y entre ellas la del General Artigas, tan luego como éste se presentó el día 21 de Mayo de 1811 en la cumbre del Cerrito, exigiendo la rendicion de la plaza, tres días despues de la victoria de las Piedras. Contábanse entre los religiosos expulsos más distinguidos al ilustrado Fray José Benito Lamas y sus compañeros Pose, Fleitas, Lopez, Faramiñan y Santos, del mismo convento, considerados todos como peligrosos en su patriótica propaganda y decision.

Ahora bien, al volver á Montevideo el padre Monterroso, como hemos dicho antes, á fines del año de 1808, imbuido en las aspiraciones que se fomentaban en aquellos conventos, venía á encontrar entre sus parientes y amigos las mismas ideas y aspiraciones tan simpáticas á la emancipacion de la Provincia.

Monterroso poseía las facultades de un verboso y ardiente orador, segun lo había acreditado en algunos notables sermones predicados por él, como lo hemos dicho antes, en las iglesias de Córdoba y de Buenos Aires, y principalmente en la Catedral de ésta, segun versiones autorizadas de algunos contemporáneos.

Al venir, pues, á Montevideo, no debe extrañarse que en las reuniones íntimas que tenía aquí con sus amigos, hiciese una decidida propaganda en favor de la revolucion, mostrándose siempre declarado enemigo de los españoles; no perdiendo ocasion de censurar y execrar el odioso y tiránico sistema con que deprimían y humillaban á los *criollos*.

La respetable señora á que nos hemos referido antes, y cuyas facultades, y especialmente la memoria, no están aún ofuscadas, á pesar de sus noventa años, recuerda haber asistido á banquetes que se dieron en la estancia de don Manuel Perez, padre de los señores Perez Gomar, sita entonces en el arroyo de las Piedras, en el paraje que despues se llamó el *Molino de Agua*; así como á otros festejos que se hacían en la casa-habitacion de don Fernando Torgues, al otro lado del Paso del Molino, yendo sobre la izquierda, en donde estuvo el saladero de Beltran, en el paraje que hoy se llama de los *Campos Eliseos*.

A estas fiestas concurrían el Presbítero doctor Larrañaga, don Miguel Barreiro, el señor Larrobla, el Padre Monterroso, algunos de los hermanos de Artigas, dos hermanos Galais, el dueño de casa Torgues, y algunos de sus parientes, así como varias señoras de las respectivas familias.

(Continuará).
